



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO:

**“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
PARROQUIALES RURALES DE ALÁQUEZ Y PANZALEO DE LOS
AÑOS 2019 Y 2020”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

AUTORA:

RIVERA BERRAZUETA ERIKA PAOLA

TUTOR:

ING. TINAJERO JIMÉNEZ MARLON RUBÉN, PhD

LATACUNGA – ECUADOR

Marzo – 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Erika Paola Rivera Berrazueta declaro ser autora del presente proyecto de investigación: Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y Panzaleo de los años 2019 y 2020, siendo el Ing. Marlon Rubén Tinajero Jiménez, PhD tutor del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



Erika Paola Rivera Berrazueta

C.I. 0502956220

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación titulado: Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y Panzaleo de los años 2019 y 2020, de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, 18 de marzo, 2022



TUTOR
Ing. Marlon Rubén Tinajero Jiménez, PhD
C.C. 0502080336

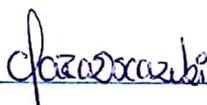
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, el o los postulantes: Erika Pola Rivera Berrazueta con el título de Proyecto de Investigación: Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y Panzaleo de los años 2019 y 2020 han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación Final del Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 08 de marzo 2022

Para constancia firman:



Lector 1 (Presidente)
Nombre: MG. CLARA RAZO
CC: 0502765316



Lector 2
Nombre: MG. ISABEL ARMAS
CC: 0502298482



Lector 3
Nombre: ING. PATRICIO BEDON
CC: 0502253271

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme a lo largo de todo este camino, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultades.

A mi familia por ser un apoyo incondicional, insustituible y perseverante con su presencia en todo momento.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, por permitirme alcanzar este anhelo de ser profesional, a sus docentes que impartieron sus conocimientos y experiencias en el pasar de los años.

Mi sincero agradecimiento de manera especial a quien constantemente fue y es guía incondicional, al tutor Ing. Marlon Rubén Tinajero Jiménez, PhD, quien impartió conocimientos invaluable y dedicación para el desarrollo de este proyecto.

Erika Paola.

DEDICATORIA

A mi hija Paula Barba Rivera que es mi inspiración, gracias hija mía por ser la fuente de mi esfuerzo, de todas las energías requeridas, por ser el motor de mi vida, que siempre está encendido.

A mi querida madre Bertha, a mi querido padre Edmundo dispuestos a escucharme, a entenderme y darme un correcto y perfecto consejo; a Paúl y Karla mis hermanos, por estar conmigo en las buenas, en las malas, y especialmente en este proyecto.

Erika Paola.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULO: “EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE ALÁQUEZ Y PANZALEO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020”

Autora: Erika Paola Rivera Berrazueta

RESUMEN

El presente trabajo titulado “Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y Panzaleo de los años 2019 y 2020” tuvo por objetivos describir desde varios enfoques y perspectivas a la administración presupuestaria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales; realizar un análisis situacional sobre la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la Provincia de Cotopaxi y cuantificar a través de indicadores la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y de Panzaleo de los años 2019 y 2020. Se realizó un trabajo de campo del tipo de investigación deductiva, partiendo de la normativa gubernamental a cumplir, la utilización de la herramienta FODA que permitió el diagnóstico situacional y el análisis sobre el ciclo presupuestario de las instituciones públicas, con los que se evaluó la gestión y ejecución presupuestaria con sus indicadores; en la que se verificó que la mayoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales suben información presupuestaria a sus sitios web pero no la evaluación del cumplimiento y logros de los gastos, inversiones y construcciones planificados; recomendándose explicar la metodología e instrumentos utilizados en la investigación a los Directivos y personal financiero de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Cotopaxi para propiciar informes de evaluación presupuestaria y posterior publicación en sus sitios web institucionales.

Palabras Claves: Gobiernos autónomos descentralizados, ejecución presupuestaria, evaluación presupuestaria, indicadores presupuestarios.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES

THEME: " EVALUATION OF THE BUDGET EXECUTION OF THE AUTONOMOUS DECENTRALIZED RURAL PARISH GOVERNMENTS OF ALÁQUEZ AND PANZALEO FOR THE YEARS 2019 AND 2020".

Author: Erika Paola Rivera Berrazueta

ABSTRACT

The present work entitled "Evaluation of the Budgetary Execution of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Governments of Aláquez and Panzaleo for the years 2019 and 2020" had the objective of describing the budgetary administration of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Governments from different approaches and perspectives; to carry out a situational analysis on the budget execution of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Governments in the Province of Cotopaxi and to quantify through indicators the budget execution of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Governments of Aláquez and Panzaleo for the years 2019 and 2020. A field work of deductive research type was carried out, starting from the governmental regulations to comply with, the use of the FODA tool that allowed the situational diagnosis and the analysis on the budget cycle of the public institutions, with which it was evaluated the most of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Governments upload budgetary information to their websites but not the evaluation of compliance and achievements of planned expenditures, investments and constructions. It is recommended to explain the methodology and instruments used in the research to the managers and financial personnel of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Governments of the province of Cotopaxi to promote budgetary evaluation reports and subsequent publication on their institutional websites.

Keywords: Decentralized autonomous governments, budget execution, budget evaluation, budget indicators.

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del trabajo de titulación cuyo título versa: **"EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE ALÁQUEZ Y PANZALEO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020"** presentado por: **Erika Paola Rivera Berrazueta**, estudiante de la Carrera de **Ingeniería en Contabilidad y Auditoría** perteneciente a la **Facultad de Ciencias Administrativas** lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

Latacunga, 22 marzo del 2022

Atentamente,



Mg. Marco Paúl Beltrán Semblantes



CENTRO
DE IDIOMAS

DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC
CI: 0502666514

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	i
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO	i ;Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	; Error! Marcador no definido.
RESUMEN	; Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	; Error! Marcador no definido.
AVAL DE TRADUCCIÓN	; Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Título del Proyecto:	1
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
3. OBJETIVOS.....	3
3.1 General	3
3.2 Específicos.....	3
4. JUSTIFICACIÓN.....	3
5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	4
6. PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES	5
7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA	7
7.1 Antecedentes.....	7
7.2 Siglas	12
7.3 Resumen Normativo.....	13
7.4 Marco Conceptual	15
8. METODOLOGÍA	17
8.1 Método descriptivo.....	18
8.2 Entornos de investigación: Macro – Micro	19

9.	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	19
10.	CASO 1. GADPR ALÁQUEZ	24
10.1	Ejecución del Presupuesto	30
11.	CASO 2. GADPR PANZALEO	44
12.	CONCLUSIONES	61
13.	RECOMENDACIONES	62
14.	BIBLIOGRAFÍA CITADA	64
15.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	64
16.	ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación Económica de los Ingresos y los Gastos	20
Tabla 2 Clasificador Presupuestario de los Ingresos y Gastos.....	20
Tabla 3 Levantamiento Catastro Político y presentación Evaluación Presupuestaria	21
Tabla 4 Instrumento FODA documental de evaluación.....	22
Tabla 5 Aláquez Presupuesto Inicial 2019.....	24
Tabla 6 Aláquez Presupuesto Inicial 2020.....	25
Tabla 7 Aláquez Presupuesto Inicial 2019 Ítem.....	27
Tabla 8 Aláquez Presupuesto Inicial 2020 Ítem.....	28
Tabla 9 Aláquez Presupuesto Inicial 2019 Condensado	28
Tabla 10 Aláquez Presupuesto Inicial 2020 Condensado	29
Tabla 11 Premisas Presupuestales.....	31
Tabla 12 Indicadores Presupuestarios	32
Tabla 13 Indicadores Presupuestarios de GADPR Aláquez	33
Tabla 14 Panzaleo Presupuesto Inicial 2019.....	44
Tabla 15 Panzaleo Presupuesto Inicial 2020.....	45
Tabla 16 Panzaleo Presupuesto Inicial 2019 Ítem	47
Tabla 17 Panzaleo Presupuesto Inicial 2020 Ítem	48
Tabla 18 Panzaleo Presupuesto Inicial 2019 Condensado	49
Tabla 19 Panzaleo Presupuesto Inicial 2020 Condensado	49
Tabla 20 Indicadores Presupuestarios de Panzaleo.....	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Aláquez Presupuesto Equilibrado 2019	34
Gráfico 2 Aláquez Presupuesto Equilibrado 2020	35
Gráfico 3 Aláquez Ingresos Codificados 2019	35
Gráfico 4 Aláquez Ingresos Codificados 2020	36
Gráfico 5 Aláquez Estimaciones de Fondeo 2019	38
Gráfico 6 Aláquez Estimaciones de Fondeo 2020	38
Gráfico 7 Aláquez Fondeo y Cumplimiento 2019	40
Gráfico 8 Aláquez Fondeo y Cumplimiento 2020	40
Gráfico 9 Aláquez Utilización Real 2019	41
Gráfico 10 Aláquez Utilización Real 2020	42
Gráfico 11 Panzaleo Presupuesto Equilibrado 2019	51
Gráfico 12 Panzaleo Presupuesto Equilibrado 2020	52
Gráfico 13 Panzaleo Ingresos Codificados 2019	53
Gráfico 14 Panzaleo Ingresos Codificados 2020	54
Gráfico 15 Panzaleo Estimaciones de Fondeo 2019	55
Gráfico 16 Panzaleo Estimaciones de Fondeo 2020	56
Gráfico 17 Panzaleo Fondeo y Cumplimiento 2019	57
Gráfico 18 Panzaleo Fondeo y Cumplimiento 2020	58
Gráfico 19 Panzaleo Utilización Real 2019	59
Gráfico 20 Panzaleo Utilización Real 2020	60

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE ALÁQUEZ Y PANZALEO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020”

Fecha de inicio: 15 de octubre de 2021

Fecha de finalización: 15 de marzo de 2022

Lugar de ejecución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Aláquez y Panzaleo – Cotopaxi

Facultad que auspicia: Ciencias Administrativas y Económicas

Carrera que auspicia: Carrera de Contabilidad y Auditoría

Proyecto: Proyecto de Investigación

Grupo de investigación: Erika Paola Rivera Berrazueta CI. 0502956220

Tutor: Ing. Marlon Rubén Tinajero Jiménez, PhD

Área de Conocimiento: Administración y economía para el desarrollo humano y Social

Línea de investigación: Sistemas integrados de contabilidad orientados al Fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los ciudadanos eligen a las autoridades de los gobiernos parroquiales rurales para que administren por cuatro años su localidad; dos de las administraciones cercanas a la cabecera provincial y ciudad de Latacunga son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales “GADPR” de Aláquez y de Panzaleo cuyas autoridades fueron elegidas para el periodo mayo 2019 hasta mayo2023; quienes tienen la necesidad y obligación de promover el desarrollo de su sector a partir de las bondades turísticas que posee, por su posición geográfica y de paso para las sitios de la región de la provincia de Cotopaxi; sus potenciales económicos y emprendimiento basado en la agricultura, ganadería y pequeña industria láctea y de quesos, además de la generación de empleo social y comunitario, en post de mejorar los ingresos de su conciudadanos; en dichos GADPR no se encontró ni se publicó informes de la ejecución presupuestaria de los años 2019 y 2020 identificando la carencia y el incumplimiento de información a sus pobladores, ni realizar el seguimiento de la gestión financiera a través de la evaluación de los resultados presupuestarios; el análisis de la ejecución determinará las limitaciones y el alcance de metas y objetivos en el respectivo periodo; sus resultados permitirán mantener o modificar las acciones presupuestarias para próximos ciclos en la obtención del objetivo final de mejorar el servicio comunitario requerido por la sociedad.

Por lo mencionado se identifica como problema de Investigación: ¿De qué manera la evaluación de la ejecución presupuestaria podrá mejorar la gestión en los GADPR de Aláquez y de Panzaleo?

3. OBJETIVOS

3.1 General

Evaluar la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR) de Aláquez y de Panzaleo de los años 2019 y 2020.

3.2 Específicos

Describir desde varios enfoques y perspectivas la administración presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR).

Realizar un análisis situacional sobre la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en la Provincia de Cotopaxi.

Cuantificar a través de indicadores la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR) de Aláquez y de Panzaleo de los años 2019 y 2020.

4. JUSTIFICACIÓN

La investigación plantea como objetivo evaluar la ejecución presupuestaria de los años 2019 y 2020; para comprobar el cumplimiento con el marco teórico – normativo, que la gestión encaminada al logro del objetivo y metas declarados en sus planes estratégico, operativo y financiero se encuentren ejecutados de acuerdo a lo programado; y, la utilización de los indicadores presupuestarios confirmen la obtención y manejo de fondos en los fines propuestos por la colectividad y priorizados por los directivos; su justificación incide en el tratamiento, evaluación y presentación de información presupuestaria adecuada que brinda las opciones para la toma de decisiones en los

distintos tipos de Gobiernos Autónomos Descentralizados; trascendiendo su impacto en lo social en el desarrollo económico sustentable para la vida de los pobladores, la mejora de sus lugares y sitios turísticos, la calidad de su vialidad e infraestructuras.

La publicación de evaluaciones presupuestarias por parte de directivos y personal financiero de los GADPR de Aláquez y de Panzaleo, da oportunidad a que la presente investigación sea un avance y aporte académico para la opción en la toma de decisiones prácticas de la actual dirigencia parroquial rural de la provincia.

5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Definitivamente quien se beneficia de la investigación son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales “GADPR” de Aláquez y de Panzaleo, su población y los directivos que obtendrán una visión particular, objetiva y técnica de los exámenes de ejecución presupuestaria de los años 2019 y 2020 y de su cumplimiento; propicio para ajustar su misión, visión y planes de desarrollo estratégicos para los dos años subsecuentes; la cuantificación de su población tienen origen en los estudios y antecedentes de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en los que se informa que el GADPR Aláquez estima 6308 habitantes distribuidos en una superficie de 142 kilómetros cuadrados de territorio y en la de Panzaleo una población de 5564 habitantes distribuidos en 17 kilómetros cuadrados de territorio; siendo esta última, la que tiene mayor densidad de población; por tal motivo el estudio estima beneficie ampliamente a sus pobladores.

El estudio al entregar resultados técnicos y utilización de herramientas presupuestarias ocasiona el beneficio procedimental para ser utilizado por todos los

GADPR de la provincia de Cotopaxi, Aláquez y Panzaleo son parte de los cantones Latacunga y Salcedo que son parte de la provincia y de la distribución política económica de la República del Ecuador, confirmando su eventual utilización para la evaluación en el desarrollo local, provincial y nacional.

En el plano científico y profesional, beneficiará a la autora, ya que a través de la experiencia práctica y la aplicación de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera universitaria plasmará la creatividad, iniciativa, actitud mental positiva e innovadora, ratificando que su autoconfianza y seguridad va a mejorar su perfil profesional, además del fortalecimiento de sus habilidades y destrezas.

6. PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

El proyecto de evaluación de ejecución presupuestaria contará con una planificación apegada a un marco teórico y normativo; que permita obtener datos e información interna proveniente de los sistemas financieros de cada gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de la generación de proformas presupuestarias iniciales, modificaciones presupuestarias, los presupuestos codificados, devengados y pagados, las rendiciones de cuentas de los años 2019 y 2020, y entrega de informes de comisión de administración, de su presidentes y vocales; recopilación de actividades ejecutadas que consten en planes de desarrollo territorial y la información financiera – económica publicadas en sus páginas web todos ellos convalidados, que permitan identificar cumplimiento de actividades presupuestarias para el desarrollo.

Posterior para su análisis y evaluación crearé hojas de trabajo para los rubros de presupuestos, ingresos y gastos con los que realizaré comparaciones; que den origen a

presentaciones y gráficos presupuestarios a ser explicados; permitiendo con ellos las conclusiones y recomendaciones de la evaluación presupuestaria de los años 2019 y 2020 en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Rurales de Aláquez y Panzaleo.

En matriz adjunta establezco los enlaces entre los objetivos específicos del estudio con las actividades y los productos a alcanzar:

Objetivos Específicos	Actividades Detalladas	Productos
<p>Describir desde varios enfoques y perspectivas la administración presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR).</p>	<p>Obtención del Marco Teórico y Normativo</p>	<p>Parámetros normativos a cumplir.</p>
<p>Realizar un análisis</p>	<p>Obtención información secundaria</p>	<p>Información en: publicaciones, tesis, informes en páginas Web, evaluaciones presupuestarias anteriores</p>

situacional sobre la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Obtención información primaria	Cédulas de Ingreso y Gastos, Presupuestos iniciales, reformas, Presupuestos Codificados, Devengados, Recaudados y Pagados.
Parroquiales en la Provincia de Cotopaxi.	Elaboración de Papeles de Investigación	Matriz FODA Unificación de información para generar cuadros y gráficos
Cuantificar a través de indicadores la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Evaluación Presupuestaria de los años 2019 y 2020	Indicadores de evaluación presupuestaria. Unificación de información para generar cuadros y gráficos
Parroquiales Rurales (GADPR) de Aláquez y de Panzaleo de los años 2019 y 2020.	Comentarios de la Evaluación	Conclusiones y Recomendaciones de la investigación

7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA

7.1 Antecedentes

Investigaciones académicas relacionadas, que aportan al eje científico con sus objetivos y sus principales conclusiones, se describen:

Con el título de “Evaluación de la Gestión Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Susana de Chiviaza del Cantón Limón Indanza, en el periodo 2016 y 2017”, de enlace <http://186.5.103.99/bitstream/reducacue/8318/1/TESIS%20%20ZOILA%20BEATRIZ..pdf>, su autora Zoila Beatriz Quiroga Maita da a conocer el objeto de la investigación de realizar un análisis del presupuesto, el mismo que debe apearse a los lineamiento de cada una de las instituciones públicas con la finalidad de conocer la eficiencia y eficacia en el uso y empleo de los recursos asignados para cumplir las metas y objetivos”; las principales conclusiones de la investigación son :

“El presente trabajo ha permitido conocer mediante una investigación las bases legales y el verdadero funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Susana de Chiviaza, como manejan los presupuestos y en qué porcentaje cumplen en cada una de las actividades planteadas; esto me ha permitido conocer aplicando indicadores de gestión que sirvieron para evaluar la gestión presupuestaria en los dos periodos 2016-2017.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Susana de Chiviaza no se han realizado evaluaciones presupuestarias, impidiendo de esta manera llegar a determinar con exactitud si los recursos que fueron presupuestados se ejecutaron adecuadamente y en el tiempo estimado “

En la tesis “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Vilcabamba periodo 2017” su autora Paola Lisbeth Ortega Diaz; su obra cuyo

enlace es <file:///C:/Users/user/AppData/Local/Temp/Paola%20Lisbeth%20Ortega%20Diaz.pdf>, menciona que el objetivo es analizar la gestión presupuestaria; donde obtuvo las siguientes conclusiones:

“El Plan Operativo Anual no se encuentra estructurado correctamente lo que ocasiona que frecuentemente se realicen reformas presupuestarias.

La autonomía financiera es muy baja cuenta con el 0,03%, esto se debe a la falta de iniciativa por parte de las autoridades competentes para generar más ingresos propios, y así contar recursos para desarrollar proyectos para el bienestar de la comunidad.

No se aplican indicadores presupuestaria ni de gestión, lo que permite que la institución no conozca si se desempeña de manera eficiente, y así poder lograr los objetivos establecidos.”

En enlace <file:///C:/Users/user/AppData/Local/Temp/Kelvin%20Patricio%20Amari%20Rueda.pdf> se encuentra el trabajo de investigación titulado “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba de la Ciudad de Loja, Periodo 2015” su autor Kelvin Patricio Amari Rueda en el resumen de la investigación indica que se ejecutó el trabajo de evaluación presupuestaria considerando los procedimiento de evaluación de la normativa expedida por el Ministerio de Economía y finanzas con el fin de medir la gestión desarrollada en el periodo; entre sus conclusiones se encuentran:

“Luego del análisis realizado a las actividades que constan en el Plan Operativo Anual del periodo 2015, se pudo constatar que de los nueve proyectos presupuestados,

solo cuatro de ellos se llegaron a ejecutar, generando malestar en la comunidad a consecuencia de las deficiencias en el uso de los recursos presupuestarios y falta de gestión por parte de los directivos del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Al aplicar los indicadores presupuestarios se destaca el indicador de Autonomía Financiera es bastante bajo del 0.24%; por lo tanto el GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba cuenta con un nivel mínimo de ingresos propios para autofinanciarse y para enfrentar los gastos, demostrando con ello que tiene una gran dependencia de los recursos destinados por el Gobierno Central y de ingresos de financiamiento público.

El GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba no ha realizado informes de evaluación presupuestaria, lo cual genera que los directivos de la Junta Parroquial no prioricen las actividades que están previstas en el POA y el presupuesto que no se ejecute, se emplee en actividades no planificadas.”

Los dos ejes temáticos a abordar se encuentran dados en la “*ejecución presupuestaria*” que será tratada en los “*gobiernos autónomos parroquiales rurales*”, por lo que en el estudio se presenta:

La Ejecución presupuestaria, con su nacimiento en la Codificación de 5 de abril de 2018 de las Normas Técnicas de Presupuesto establece “ El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, egresos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley”; siendo el Presupuesto uno de los componentes del SINFIP.

Entre los principios generales para su aplicación determina que los períodos de gestión operan con períodos mensuales siendo su propósito medir, conocer y comparar los resultados de la gestión y la situación económica financiera, contable y presupuestaria; que el ejercicio fiscal se encuentra comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año; y que es de obligación la aplicación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas para los organismos y entidades del Sector Público no Financiero.

La misma codificación establece que las Normas Técnicas de Presupuesto tiene como objetivo: “Regular la administración del componente presupuestario en las fases de programación; formulación; aprobación; ejecución; evaluación y seguimiento, y, clausura y liquidación”.

En lo que respecta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, el artículo 238 de la Constitución de la Republica del Ecuador estableció una nueva organización territorial del Estado, incorporando competencias a los gobiernos autónomos descentralizados; el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, dispone que cada circunscripción territorial tenga un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir; por lo que los GAD son instituciones que conforman la organización territorial del Ecuador, que gozan de autonomía política, administrativa y financiera; dentro de los GAD la división política establece Consejos: regionales, provinciales, metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales.

7.2 Siglas

Sigla	Institución
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
CONAGOPA RE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE:	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código de Planificación y Finanzas Públicas
CPC:	Clasificador Central de Productos
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPR:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOTAIP:	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MINFIN:	Ministerio de Finanzas
NIC-SP:	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAC:	Plan Anual de Compras
PAI:	Plan Anual de Inversión

PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA:	Plan Operativo Anual
PPPP:	Plan Plurianual de Política Pública
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SENPLADES :	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SyE:	Seguimiento y Evaluación

7.3 Resumen Normativo

El Ministerio de Economía y Finanzas consolidó normatividad existente respecto a las normas técnicas de Contabilidad Gubernamental, Presupuestos y Tesorería; por lo que mediante la Codificación de abril de 2018 entrega las Normas Técnicas de Presupuesto, en el que presenta el ciclo presupuestario que todas las entidades públicas observan y que ha sido resumido, así:

Ciclo Presupuestario	Definición
Programación Presupuestaria	Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los

	<p>recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución</p>
Formulación Presupuestarias	<p>Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación</p>
Ejecución Presupuestaria	<p>Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.</p> <p>La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
Evaluación de la ejecución presupuestaria	<p>La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la</p>

	ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.
Clausura	El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.
Liquidación	Es la fase del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual

El artículo 163 del COOTAD, indica que los GAD “generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participaran de sus rentas” y el 164 hace alusión de “incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros”

7.4 Marco Conceptual

Es necesario describir y analizar los principales conceptos en los cuales se rige la administración pública, por ser el GADPR de Aláquez parte de la estructura de gobierno que rige en nuestro país:

Control. - Lo que se puede controlar, se puede administrar, por lo tanto, se puede mejorar.

Entidad Operativa Desconcentradas EOD. - Es la unidad desconcentrada con atribuciones y competencias para realizar funciones administrativas y financieras; a las que se asignan presupuestos convirtiéndose en responsables de las distintas fases del ciclo presupuestario.

Estándares. - Denominados “situación ideal”, entre ellos las normas jurídicas, planes, presupuestos, etc. permiten medir la realidad; por medio de comparación con lo que existe.

Gobierno Autónomo Descentralizado. - Son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. - Son parte de las instituciones políticas del Ecuador, entre otras sus funciones se encuentran el desarrollo sustentable, fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria de localidad.

Gestión. - Esta representado por la eficiencia, eficacia y calidad con que se realizan las actividades o labores.

Gestión Pública (eficiencia, eficacia, calidad). - Es el proceso realizado en una institución pública, al coordinar los recursos disponibles para establecer y alcanzar objetivos y metas en un lapso de tiempo

Indicadores de gestión. - Son un conjunto de herramientas expresan la realidad (objetivos alcanzados, satisfacción de los clientes, recursos utilizados y desempeño de

los servidores), permiten medir la eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios entregados.

$$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{Estándar}) \times 100$$

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Instrumento institucional donde se declara la problemática local, basado en un diagnóstico situacional, con el propósito de generar un plan de gobierno para su desarrollo y un ordenamiento de prioridades.

Presupuesto. - Es el instrumento de política fiscal, en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento.

Presupuestación por Resultados (PPR). - Son los mecanismos y procesos de financiamiento del sector público encaminados a vincular la asignación de recursos con los productos y resultados, en términos de sus efectos sobre la sociedad, con el objetivo de mejorar la eficiencia asignativa y productividad del gasto público

Medición del desempeño. - Es la comparación de los estándares y la realidad

8. METODOLOGÍA

La investigación guarda relación directa con el entorno de la Gestión Pública; tiene de referencia el análisis que se realizan sobre el ciclo presupuestario de las instituciones públicas, con los que se evalúa la gestión administrativa y ejecución presupuestaria con sus indicadores; sin que se manipule los hechos, fenómenos o acontecimientos, por el contrario evalúa y describe sobre lo sucedido; de esta forma se está utilizando el método deductivo extrayendo conclusiones en base al objetivo del estudio y de los objetivos específicos planteados.

El enfoque cuantitativo estará en la planificación de los rubros de ingresos y gastos, determinando valores absolutos y relativos, sus porcentajes deseados tomaran la base del 100% y los de logro sus aproximaciones, de esta forma se comprueba técnicamente el enfoque cuantitativo.

El proceso descriptivo de la investigación se encuentra en agrupar rubros generales, como son los Ingreso y Gastos corrientes, su separación y descomposición en elementos permitirá identificar ítems o rubros individuales; de igual forma serán tratados los ingresos de inversión, de capital y financiamiento, al igual que los gastos de inversión y su financiamiento.

En resumen la investigación contiene un enfoque cuantitativo, con principios metodológicos descriptivos tomando información primaria como son los documentos administrativos e informes y secundarios como las publicaciones que constan en sitios WEB; como población fue considerada los treinta y tres Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Cotopaxi la muestra representativa en consideración a las perspectivas de sus objetivos de desarrollo institucionales son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Rurales de Aláquez y Panzaleo y la gestión presupuestaria de sus autoridades, concentrando su estudio en los procesos presupuestarios y la evaluación para los años 2019 y 2020.

8.1 Método descriptivo

Consiste en la observación actual de hechos, fenómenos y casos. Se ubica en el presente, pero no se limita a la simple recolección y tabulación de datos, sino que procura la interpretación racional y el análisis objetivo de los mismos, con alguna finalidad que ha sido establecida previamente. Este método no trata de interferir o

modificar la realidad actual; más aún cuando los datos de la ejecución presupuestaria netamente cuantitativos no pueden ser cambiados.

8.2 Entornos de investigación: Macro – Micro

El macro entorno del análisis presupuestario se encuentra en el ciclo presupuestario en la Evaluación de la ejecución presupuestaria, de tal manera que es parte de la ciencia de la Administración Pública para gobiernos autónomos descentralizados.

En la investigación al establecer los casos concretos para los GADPR de Aláquez y de Panzaleo son identificados como micro entorno, que incluye los indicadores de gestión presupuestaria pública para gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

9. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Como parte de la división política de la República del Ecuador los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales quienes gozan de autonomía política, administrativa y financiera generan sus planes de desarrollo organizacional territorial que fija sus objetivos sobre la base de las necesidades y expectativas propias de cada localidad; por lo tanto los enfoques y perspectivas de la administración presupuestaria tomará su guía de las prioridades de desarrollo ya establecidas en los PDOT; si bien existe normativa gubernamental que obliga una evaluación presupuestal del cumplimiento de los gastos corrientes, inversión y de construcción; determinando la existencia de indicadores presupuestarios, estos no pueden ser utilizados para una comparación de entidades ya que difieren en los objetivos desarrollo, ejemplo de ello es

que un GADPR puede priorizar la Inversión en la realización de un paradero turístico y otra en cambio puede priorizar la generación de centro de recolección de lácteos.

En el vigente Manual de Contabilidad Gubernamental expedido con Acuerdo Ministerial No. 320 de 19 diciembre de 2005 consta la “*Clasificación Económica de los Ingreso y los Gastos*”, cuyas características son las siguientes:

Tabla 1 Clasificación Económica de los Ingresos y los Gastos

INGRESOS		GASTOS	
1	Corrientes	5	Corrientes
2	Capital	6	Producción
3	Financiamiento	7	Inversión
		8	Capital
		9	Aplicación del Financiamiento

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Elaborado: Autora

Los ingresos corrientes están destinados a financiar cualquier tipo de gasto, es lo recomendable y deseable.

Los ingresos de capital y los de financiamiento sólo pueden destinarse a financiar gastos de producción, inversión y de capital

El Clasificador presupuestario de los Ingresos y Gastos contiene el origen del ingreso y destino de los gastos, tal es así que se encuentra:

Tabla 2 Clasificador Presupuestario de los Ingresos y Gastos

INGRESOS (Origen)		GASTOS (Destino)	
1	Corrientes	5	Corrientes
11	Impuestos	51	Gastos de Personal
12	Seguridad Social	52	Prestaciones de la Seguridad Social
13	Tasas y Contribuciones	53	Bienes y Servicios de Consumo
14	Venta de Bienes y Servicios	55	Aporte Fiscal Corriente
15	Aporte Fiscal corriente	56	Gastos Financieros
17	Rentas de Inversiones y Multas	57	Otros Gastos Corrientes
18	Trasferencias y donaciones corrientes	58	Transferencias y Donaciones corrientes

19	Otros ingresos	59	Previsiones para reasignación
2	Capital	6	Producción
24	Venta de Activos no Financieros	61	Gastos en personal para Producción
25	Aporte Fiscal de Capital	63	Bienes y Servicios para Producción
27	Recuperación de Inversiones	67	Otros Gastos de producción
28	Transferencias y Donaciones de Capital	7	Inversión
		7	Inversión
		71	Gastos en personal para Inversión
		73	Bienes y Servicios para Inversión
		75	Obras Públicas
		77	Otros Gastos de Inversión
		78	Transferencias y Donaciones Inversión
		8	Capital
		84	Bienes de Larga Duración
		85	Aporte Fiscal de Capital
		87	Inversiones Financieras
		88	Transferencias y donaciones de Capital
3	De Financiamiento	9	Aplicación del Financiamiento
36	Financiamiento Público	96	Amortización de la Deuda Pública
37	SalDOS Disponibles	97	Pasivo Circulante

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Elaborado: Autora

En lo que se refiere al análisis situacional se lo realizó mediante un levantamiento del catastro político y de la información secundaria de la evaluación presupuestaria que sube cada GADPR a sus sitios Web, que generó el siguiente cuadro:

Tabla 3 Levantamiento Catastro Político y presentación Evaluación Presupuestaria

Cantón / Urbanas y Rurales	Información Evaluación Presupuestaria	
	Si	No
La Mana		
Urbanas (3)		
Guarangada		X
Pucayacu		NA
San Vicente Mártir de Latacunga		
Urbanas (5)		
Toacaso		X
San Juan de Pastocalle		X
Mulaló		X
Tanicuchí		X
Guaytacama		X
Aláquez		X
San José de Poaló		X
Once de Noviembre		X
Belisario Quevedo		X
José Guango Bajo	X	
Pangua		

Urbanas (1)		
Moraspungo		X
Pinllopata		X
Ramón Campaña		X
Pujilí		
Urbana (1)		
La Victoria		NA
Guangaje		NA
Zumbahua		NA
Angamarca	X	
Pilaló		X
El Tingo La Esperanza		X
San Miguel de Salcedo		
Urbana (1)		
Antonio José Holguín		X
Cusubamba		NA
Mulalillo		X
Mulliquindil		X
Panzaleo		NA
Saquisilí		
Urbana (1)		
Canchagua		X
Chantilín		NA
Cochapamba		X
San Miguel de Sigchos		
Urbana (1)		
Chugchilán		NA
Las Pampas		X
Palo Quemado	X	
Isinliví	X	

Fuente: WWW institucionales

Elaborado: Autora

La información obtenida permite identificar la matriz de FODA situacional, en los que han sido destacados los relacionados a los documentos de cumplimiento presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la provincia de Cotopaxi, sin embargo, entre otros se han encontrado los siguientes elementos:

Tabla 4 Instrumento FODA documental de evaluación

INTERNOS	
Fortalezas:	Debilidades
1. Cuentan con personal técnico financiero.	1. El personal no esta capacitado para

<ol style="list-style-type: none"> 2. Tiene herramientas informáticas financieras. 3. El cumplimiento del ciclo presupuestario en los GADPR de Aláquez y Panzaleo 4. Suben información presupuestaria en sus páginas Web y mediante informes al Ministerio de Economía y Finanzas 5. Cumplimiento de normatividad para subir información financiera. 6. Personal Directivo gestor de fondos 	<p>realizar evaluaciones presupuestarias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. No existe aplicativos de evaluación presupuestaria. 3. Sin evidencia de documentos y acciones presupuestarias de evaluación. 4. Carencia de información presupuestal válida. 5. Información de evaluación presupuestaria no analizada e incompleta. 6. Directivos no generan seguimiento de ejecución de obras e inversiones.
EXTERNOS	
<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener capacitación en evaluación presupuestaria entregada por el Ministerio de Finanzas y Economía. 2. Solicitar a la CONAGOPARE la creación de una herramienta presupuestaria que contenga evaluación. 3. Recibir de otros GADPR y de la CONAGOPARE asesoría en evaluación. 	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recortes presupuestarios por parte del gobierno central impidan a nivel nacional mayores asignaciones a GADPR. 2. Unidades administrativas y financieras de control llamen la atención a los GADPR. 3. Cambien las políticas públicas para limitar los ingresos de fondos, consecuentemente limitan las inversiones y construcciones.

Fuente: Web páginas institucionales

Elaborado: Autora

En todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales sus autoridades han subido informes de rendición de cuentas, en los que citan valores para destinarlos a gastos corrientes, inversiones y construcciones; pero ninguno informa las cifras y porcentajes ejecutados o realmente utilizados; inclusive algunos GADPR subieron en forma escasa información presupuestaria en los años 2019 y 2020, determinando que se enuncie la estrategia obligatoria de subir información de índole presupuestaria y su evaluación en todo GADPR; otras estrategias institucionales estarían

ligadas a la capacitación en evaluación presupuestaria y formación de directivos en gestionar y tramitar ingresos, además de brindar seguimiento y cumplimiento de gastos e inversiones.

10. CASO 1. GADPR ALÁQUEZ

Con estos antecedentes verifique los presupuestos iniciales de los años 2019 y 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Aláquez, así:

De acuerdo a la estructura se encuentra:

Tabla 5 Aláquez Presupuesto Inicial 2019

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ PRESUPUESTO INICIAL (FORMATO) PERÍODO 2019				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			572.108,14
1	CORRIENTES		74.359,02	
11	IMPUESTOS			
12	SEGURIDAD SOCIAL			
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES			
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
15	APORTE FISCAL CORRIENTE			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.359,02		
19	OTROS INGRESOS			
2	DE CAPITAL		298.539,10	
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
25	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES			
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	298.539,10		
3	DE FINANCIAMIENTO		199.210,02	
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			
37	SALDOS DISPONIBLES	66.505,52		
38	CUENTAS POR COBRAR	132.704,50		
	GASTOS			572.108,14
5	CORRIENTES		74.359,02	
51	GASTOS EN PERSONAL	42.588,00		
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.174,09		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.778,56		
55	APORTE FISCAL CORRIENTE			
56	GASTOS FINANCIEROS	6.793,15		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00		
58	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	8.675,22		

59	PREVISIONES PARA REASIGNACIÓN			
6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN			
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN			
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN			
7	DE INVERSIÓN		396.238,17	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	65.220,52		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	191.017,65		
75	OBRAS PÚBLICAS	140.000,00		
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
8	DE CAPITAL		5.644,80	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.644,80		
85	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
87	INVERSIONES FINANCIERAS			
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		95.866,15	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11.123,15		
97	PASIVO CIRCULANTE	84.743,00		

Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Tabla 6 Aláquez Presupuesto Inicial 2020

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ PRESUPUESTO INICIAL (FORMATO) PERÍODO 2020				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			603.342,09
1	CORRIENTES		76.382,78	
11	IMPUESTOS			
12	SEGURIDAD SOCIAL			
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES			
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
15	APORTE FISCAL CORRIENTE			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76.382,78		
19	OTROS INGRESOS			
2	DE CAPITAL		330.359,67	
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			

25	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES			
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	330.359,67		
3	DE FINANCIAMIENTO		196.599,64	
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			
37	SALDOS DISPONIBLES	135.059,14		
38	CUENTAS POR COBRAR	61.540,50		
	GASTOS			603.342,09
5	CORRIENTES		76.382,78	
51	GASTOS EN PERSONAL	43.488,00		
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.074,56		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.313,49		
55	APORTE FISCAL CORRIENTE			
56	GASTOS FINANCIEROS	6.528,45		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00		
58	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	9.628,28		
59	PREVISIONES PARA REASIGNACIÓN			
6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN			
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN			
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN			
7	DE INVERSIÓN		500.586,29	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	71.460,57		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	289.125,72		
75	OBRAS PÚBLICAS	140.000,00		
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
8	DE CAPITAL		0,00	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			

85	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
87	INVERSIONES FINANCIERAS			
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		26.373,02	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11.987,86		
97	PASIVO CIRCULANTE	14.385,16		

Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Tabla 7 Aláquez Presupuesto Inicial 2019 Ítem

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ PRESUPUESTO INICIAL (ÍTEM) PERÍODO 2019				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			572.108,14
1	CORRIENTES		74.359,02	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.359,02		
2	DE CAPITAL		298.539,10	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	298.539,10		
3	DE FINANCIAMIENTO		199.210,02	
37	SALDOS DISPONIBLES	66.505,52		
38	CUENTAS POR COBRAR	132.704,50		
	GASTOS			572.108,14
5	CORRIENTES		74.359,02	
51	GASTOS EN PERSONAL	42.588,00		
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.174,09		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.778,56		
56	GASTOS FINANCIEROS	6.793,15		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00		
58	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	8.675,22		
7	DE INVERSIÓN		396.238,17	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	65.220,52		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	191.017,65		
75	OBRAS PÚBLICAS	140.000,00		
8	DE CAPITAL		5.644,80	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.644,80		
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		95.866,15	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11.123,15		
97	PASIVO CIRCULANTE	84.743,00		

Fuente: GADPR Aláquez
Elaborado: Autora

Tabla 8 Aláquez Presupuesto Inicial 2020 Ítem

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ				
PRESUPUESTO INICIAL (ÍTEM)				
PERÍODO 2020				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			603.342,09
1	CORRIENTES		76.382,78	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76.382,78		
2	DE CAPITAL		330.359,67	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	330.359,67		
3	DE FINANCIAMIENTO		196.599,64	
37	SALDOS DISPONIBLES	135.059,14		
38	CUENTAS POR COBRAR	61.540,50		
	GASTOS			603.342,09
5	CORRIENTES		76.382,78	
51	GASTOS EN PERSONAL	43.488,00		
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.074,56		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.313,49		
56	GASTOS FINANCIEROS	6.528,45		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00		
58	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	9.628,28		
7	DE INVERSIÓN		500.586,29	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	71.460,57		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	289.125,72		
75	OBRAS PÚBLICAS	140.000,00		
8	DE CAPITAL		0,00	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00		
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		26.373,02	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11.987,86		
97	PASIVO CIRCULANTE	14.385,16		

Fuente: GADPR Aláquez
Elaborado: Autora

Concentrando su origen y destinación, se encuentra:

Tabla 9 Aláquez Presupuesto Inicial 2019 Condensado

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ				
PRESUPUESTO INICIAL (ÍTEM)				
PERÍODO 2019				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			572.108,14
1	CORRIENTES		74.359,02	
2	DE CAPITAL		298.539,10	

3	DE FINANCIAMIENTO		199.210,02	
	GASTOS			572.108,14
5	CORRIENTES		74.359,02	
6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
7	DE INVERSIÓN		396.238,17	
8	DE CAPITAL		5.644,80	
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		95.866,15	

Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Tabla 10 Aláquez Presupuesto Inicial 2020 Condensado

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ PRESUPUESTO INICIAL (ÍTEM) PERÍODO 2020				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			603.342,09
1	CORRIENTES		76.382,78	
2	DE CAPITAL		330.359,67	
3	DE FINANCIAMIENTO		196.599,64	
	GASTOS			603.342,09
5	CORRIENTES		76.382,78	
6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
7	DE INVERSIÓN		500.586,29	
8	DE CAPITAL		0,00	
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		26.373,02	

Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Del análisis a los presupuestos iniciales de los años 2019 y 2020, se identifica:

Fueron elaborados cumpliendo las normas estructurales del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Proponen cumplimiento de que los Ingresos Corrientes sirvan de fuente para destinarlos a los Gastos Corrientes; y, que los ingresos de capital y los de financiamiento se destinen a financiar gastos de producción, inversión y de capital.

El Presupuesto de los Ingresos y el de los Gastos guarda un equilibrio presupuestario, es decir las estimaciones, provisiones o proyecciones los Gastos pueden realizarse en función del financiamiento obtenido y proyectado de los Ingresos.

10.1 Ejecución del Presupuesto

La vigencia del Presupuesto está comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y no puede extenderse más allá; posterior a esta etapa corresponde la de su liquidación y evaluación.

En la etapa de ejecución presupuestaria corresponde conocer por su importancia los conceptos técnicos de “*Compromiso*”, “*Obligación*” y “*Pago*”.

El “Compromiso” (C) es un acto administrativo mediante el cual la autoridad competente “decide” adquirir a terceros bienes o servicios; estas acciones derivan en afectaciones presupuestarias provisionales, que mientras no se conviertan en obligaciones pueden ser anuladas total o parcialmente.

El Compromiso subsiste hasta que las obras se realizan, los bienes se entregan o los servicios se prestan; una vez cumplidos se convierten en Obligación (O).

En el proceso presupuestario como parte del compromiso aparece como evidencia el documento conocido como Certificación Presupuestaria, obligatorio para identificar su planificación.

Por lo que el compromiso siempre será mayor o mínimo igual al monto de las obligaciones.

Estableciendo que $C \geq O$; o lo que es lo mismo $O \leq C$.

Las Obligaciones se constituyen cuando “se reciben” de terceros los bienes, servicios u obras adquiridos mediante un acto administrativo válido; de estas se derivan afectaciones presupuestarias definitivas, que disminuyen las asignaciones presupuestarias.

Por tal disminución presupuestaria se origina un pago o compensación. En la ejecución presupuestaria se lo evidencia con el documento conocido como certificado presupuestario de devengado.

Los Pagos siempre será posteriores a la obligación, en ellos se produce el desembolso de dinero o la entrega de especie o servicio, sirve para redimir o cancelar la obligación contraída, o la compensación con anticipos.

Al constituirse egreso de bancos se pueden efectuar en cualquier tiempo, estos pagos pueden ser menores o iguales a las obligaciones por lo que se evidencia $P \leq O$; $O \geq P$.

El pago genera el documento conocido como Comprobante Único de Registro de Pago o CUR de pago.

De acuerdo a lo planteado, se establece como premisas.

Tabla 11 Premisas Presupuestales

PREMISAS PRESUPUESTALES	
Compromiso	$C \geq O$; $O \leq C$.
Obligación	El Compromiso nunca debe ser mayor que el Pago
Pagos	$P \leq O$; $O \geq P$.

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Elaborado: Autora

Para la Administración o la Dirección de un gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, el presupuesto es la herramienta financiera flexible empleada para planificar, coordinar y controlar las acciones que realizará en un período económico.

El sector público establece la premisa del “*equilibrio presupuestario*”, es decir los ingresos fondean a los gastos; considerando que los recursos obtenidos deberán ser invertidos en forma productiva evitando que los gastos no aumenten su crecimiento.

El Presupuesto se basa en las necesidades y tienen que ser priorizado para que se acerque a la realidad de ejecución; no es exacto por su flexibilidad, determinado que la variación presupuestaria surge cuando hay una diferencia entre lo planificado y el resultado.

En el sector público las variaciones de los presupuestos son controladas por las “Reformas”, parte de que la afectación a los ingresos tiene consecuencia en los gastos; si se incrementa los ingresos denotan la existencia de gestión para obtenerlos, en el caso de ser reducidos, indican que no se obtuvo asignación o su disminución justificada.

La segunda premisa “*los ingresos corrientes servirán fondear a los gastos corrientes*”; por lo tanto, no se puede utilizar ingresos de capital o de financiamiento para la cancelación cualquier gasto corriente.

Al ser premisas son parámetros de cualquier sistema integral de control gubernamental financiero, que incluye los proceso Presupuestario, Contable y Tesorería y a los principios del Compromiso y Devengado, con sus actos de recaudar, comprometer, devengar y pagar; por lo que cualquier forma de elusión se lo hace de forma intencional.

Con estos antecedentes se consideran los siguientes Indicadores Presupuestarios.

Tabla 12 Indicadores Presupuestarios

Indicador	Formula
Equilibrio Presupuestario Establece una igualdad, donde los ingresos constituyen el soporte para realizar los gastos.	Ingresos Iniciales = Gastos Iniciales
Presupuesto Codificado o Real El Presupuesto Codificado para ingresos o para gastos implica la variación cierta en cada ítem, son	Ingresos Iniciales o Gastos Iniciales +/- Reformas

considerados como una cuantificación real, dejando de ser estimaciones.	= Ingresos o Gastos Codificados
<p>Fondeo y su utilización</p> <p>Los tipos de indicadores de fondeo, procuran establecer las magnitudes de los tipos de ingresos obtenidos con los que se cubren los distintos tipos de gastos.</p> <p>La premisa aplicable es, los Gastos corrientes deben ser cubiertos por los Ingresos corrientes.</p>	<p>Ingresos Corrientes \geq Gastos Corrientes</p> <p>Ingresos de Capital \geq Gastos de Capital</p> <p>Ingresos de Capital >0 Gastos de Inversión</p> <p>Ingresos de Financiamiento \geq Gastos de Financiamiento.</p>
<p>Fondeo y Cumplimiento</p> <p>Los indicadores de fondeo establecen la particularidad de que los ingresos de un ítem son siempre superiores al gasto, e ahí su cumplimiento.</p>	<p>Ingreso Inicial $>$ Gasto Devengado</p> <p>Ingreso Codificado $>$ Gasto Devengado</p> <p>Ingreso Devengado $>$ Gasto Devengado</p>
<p>Utilización Real</p> <p>Establece los valores utilizado y no utilizado en la ejecución de un proyecto.</p>	<p>Gasto Codificado</p> <p>- Gasto Devengado</p> <p>= Valor no utilizado</p>
<p>Porcentaje no productivo</p> <p>Determina la parte proporcional, de la no utilización de valores en la ejecución del objetivo.</p>	<p>Valor no Utilizado / Gasto Codificado =</p> <p>Resultado *100, luego añadir %</p>

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Elaborado: Autora

Se resume los indicadores de evaluación presupuestaria del GADPR de Aláquez de los años 2019 y 2020, luego su posterior descripción y análisis:

Tabla 13 Indicadores Presupuestarios de GADPR Aláquez

Indicador	2019	2020
Equilibrio Presupuestario	572.108,14	603.242,09
Presupuesto Inicial	572.108,14	603.342,09
+ / - Reformas	+190.731,01	-117.682,63
= Presupuesto Codificado	=762.839,15	=485.659,46
Fondeo y su utilización		
Ingresos Corrientes \geq Gastos Corrientes	74.359,02 \geq 74.359,02	76.382,72 \geq 76.382,72
Ingresos de Capital \geq Gastos de Capital	199.210,02 \geq 5.644,80	
Ingresos de Capital >0 Gastos de Inversión	298.539,10 \leq 396.238,17	330.35,67 \leq 500.586,29

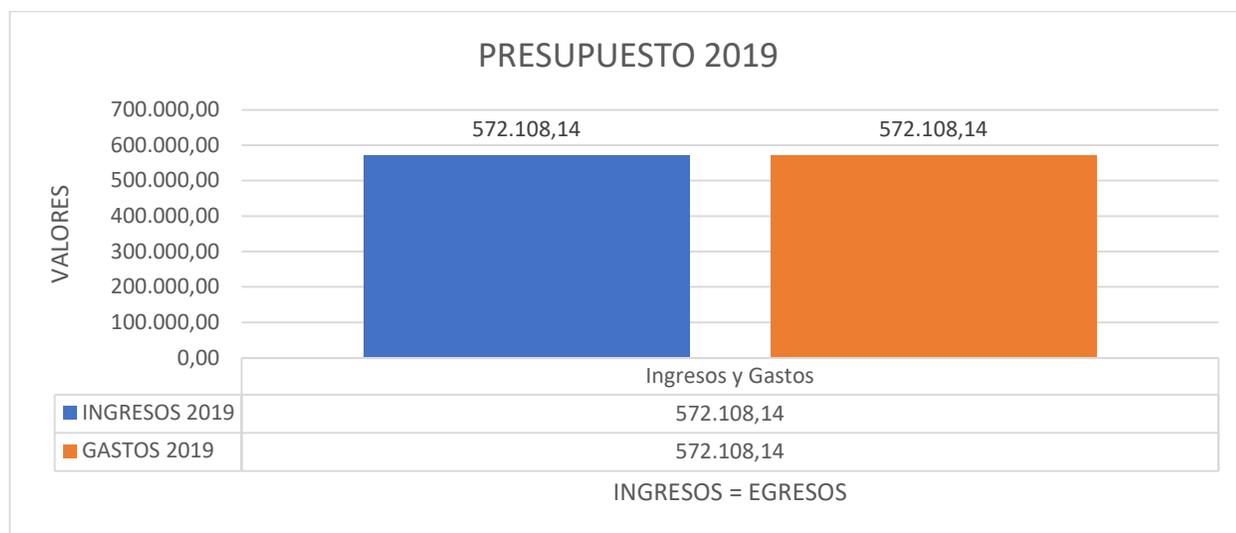
Ingresos Financiamiento >= Gastos de	0 =< 95.866,15	196.599,64 >= 26.373,02
Financiamiento		
Fondeo y Cumplimiento		
Ingreso Inicial > Gasto Devengado	572.108,14 > 543.054,23	603.342,09 > 236.170,04
Ingreso Codificado > Gasto Devengado	762.839,15 > 543.054,23	485.659,46 > 236.170,04
Ingreso Devengado > Gasto Devengado	705.334,05 > 543.054,23	437.673,96 > 236.170,04
Utilización Real		
Gasto Codificado	762.839,15	485.659,46
- Gasto Devengado	-543.054,23	-236.170,04
= Valor no utilizado	162.279,82	249.489,42
Porcentaje no productivo Valor no Utilizado / Gasto Codificado = Resultado *100, luego añadir %	162.279,82/762.839,15 = 0,2127 o 21.27%	249.489,42/485.659,46= 0.5137 o 51,37%

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Elaborado: Autora

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Aláquez los presupuestos iniciales de los años 2019 y 2020 se encuentran debidamente equilibrados en 572.108,14 USD y 603.342,09 USD, respectivamente:

Gráfico 1 Aláquez Presupuesto Equilibrado 2019



Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Gráfico 2 Aláquez Presupuesto Equilibrado 2020



Fuente: GADPR Aláquez

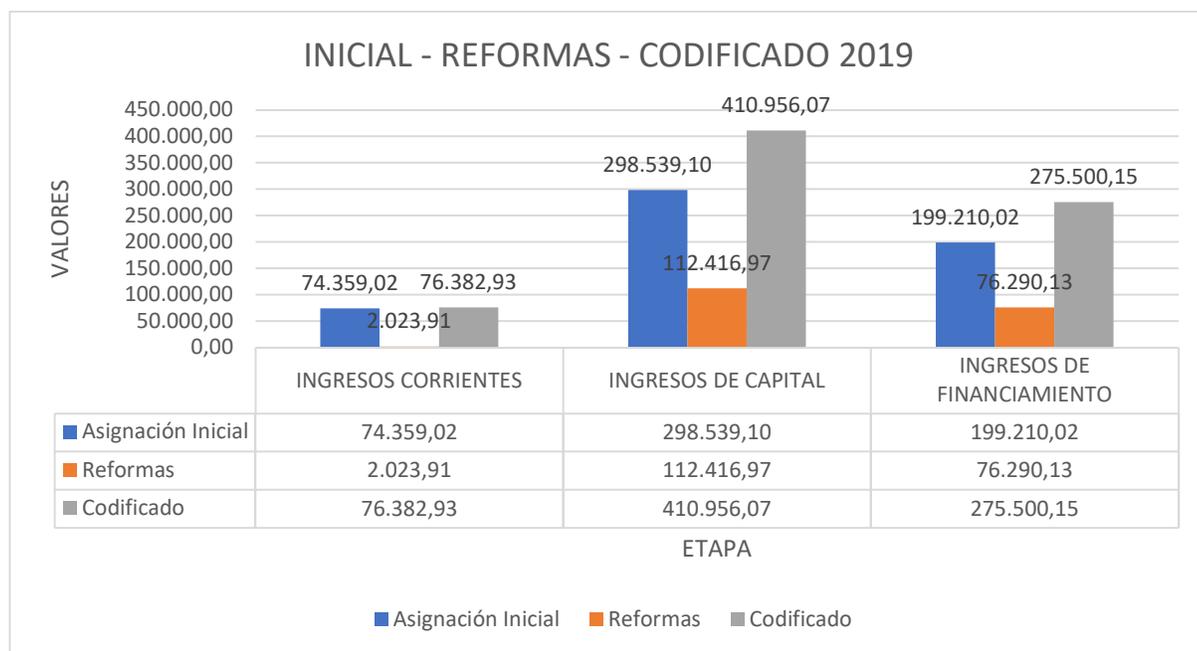
Elaborado: Autora

Los datos constantes de las reformas de los años, indican:

1. En el 2019, los Ingresos de capital aumentan en 112.416,97 USD esto es un 37,66% al planificado, los cuales pueden ser utilizados en la adquisición de obras.
2. Los ingresos de Financiamiento o deudas contraídas para realizar obras públicas aumentaron en 76.290,13 USD es decir 38,30%.

Por lo que en términos generales realizaron gestiones y obtuvieron ingresos por 188.707,10 USD o 37.91% superiores, con los cuales fondear sus objetivos del 2019.

Gráfico 3 Aláquez Ingresos Codificados 2019



Fuente: GADPR Aláquez

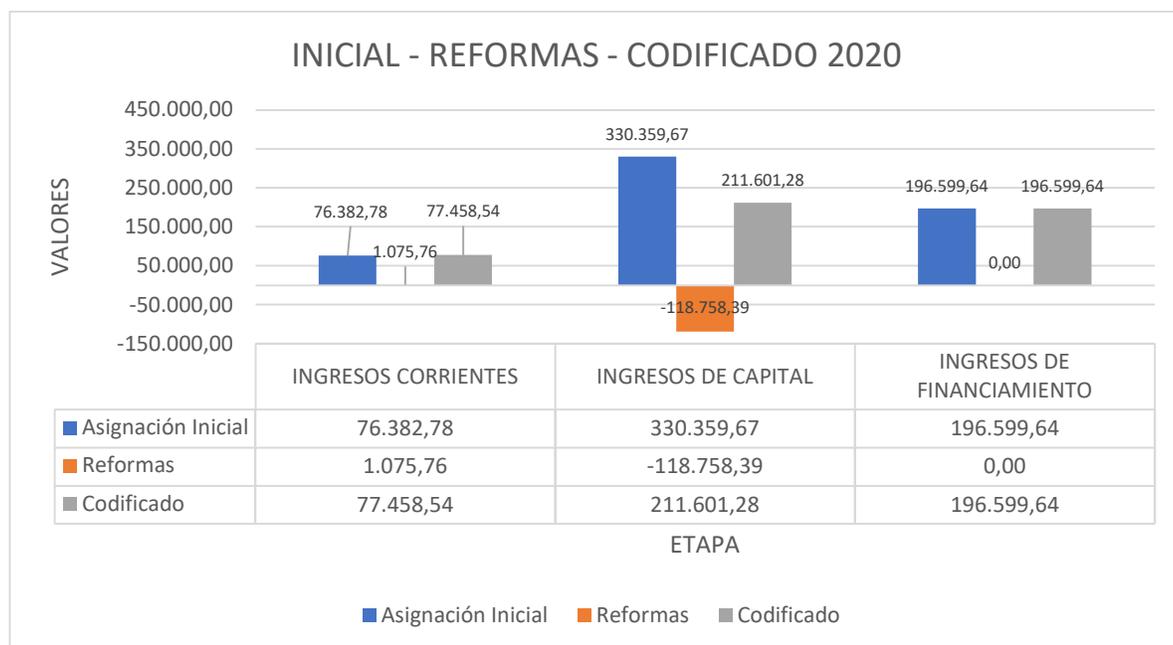
Elaborado: Autora

3. En el 2020, los Ingresos de capital disminuyeron en 118.758,39USD esto es un 35,95% de lo planificado, los cuales no pudieron ser utilizados para la realización de obras.

4. Los ingresos de Financiamiento o deudas contraídas para realizar obras públicas no fueron modificados, por lo tanto, no lograron que obtener créditos para adquisiciones o construcción de obras.

Lo que confirma que las condiciones económicas del país para el año 2020 afectaron al GADPR de Aláquez, ya que disminuyeron las asignaciones de fondos que recibía y que las destinaban para cumplir sus objetivos.

Gráfico 4 Aláquez Ingresos Codificados 2020



Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

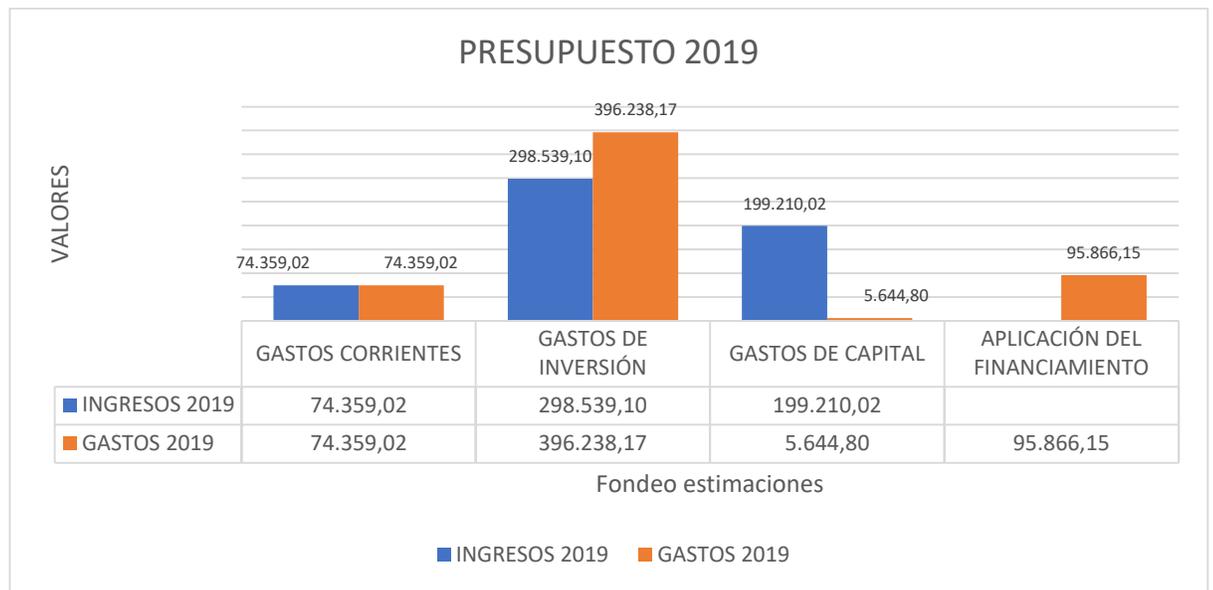
La planificación de los ingresos del 2019 consideró:

Los Ingresos fueron distribuidos en: Corriente, Capital y de Financiamiento los cuales fondearían los Gastos: Corrientes, de Inversión, de Capital y de Aplicación del Financiamiento; el gráfico presenta una distorsión al identificar que no existía ingresos para destinarlos al pago del financiamiento; para su correcto análisis fue necesario descomponer el valor de 95.866,15 USD, resultando que eran deudas no pagadas del año anterior 2018 y las decisiones o acciones de pago.

De acuerdo a la programación inicial se consideró un aumento de gastos de financiamiento o deuda; los ingresos de financiamiento servirían para abonar deudas anteriores sin liquidarlas totalmente; posteriormente en los pasos de reformas y codificación se identificará los valores ajustados y realmente pagados.

Con lo cual se evidencia que en los presupuestos iniciales y en las reformas no es suficiente que exista un “equilibrio presupuestario” y una destinación de fondos; siendo necesario controlar y dar seguimiento a los compromisos adquiridos y el devengamiento del gasto mediante los pagos efectivos.

Gráfico 5 Aláquez Estimaciones de Fondeo 2019



Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

En el año 2020, contemplaron que los gastos de inversión sean cubiertos por los ingresos de capital y con nuevo endeudamiento; previo a realizar un abono de 26.373,02 USD a la deuda anterior; el neto de la deuda es aproximadamente 170.000,00 USD.

Gráfico 6 Aláquez Estimaciones de Fondeo 2020



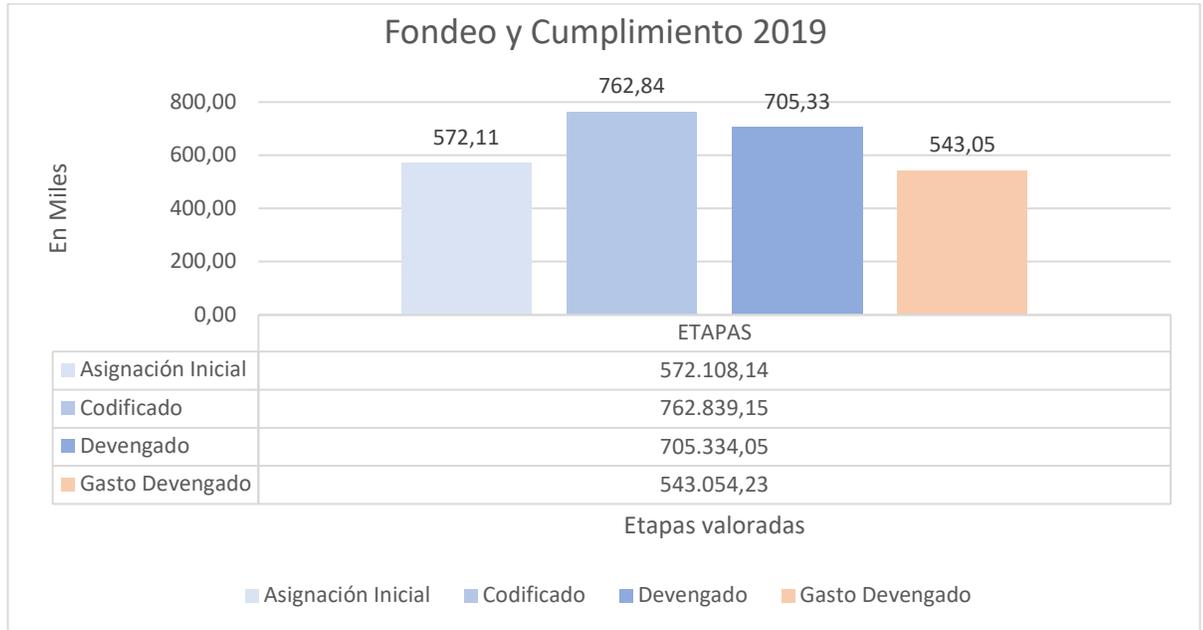
Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Al ser comparados los datos de los presupuestos de Ingreso: Inicial, Codificado y Devengado comparados contra los del presupuesto de Gasto Devengado se puede identificar las gestiones de obtención y su utilización, por lo que en el 2019 se obtiene:

1. Inicialmente en el año 2019 partieron de la generación de ingresos por 572.108,14 USD. Por sus reformas consideraron un incremento a 762.839,15 USD es decir creció en un 33.33 %, siendo el valor estimado para ser gastado.
2. Para el cierre del presupuesto el valor devengado de ingresos, gestionado o realmente perteneciente al GADPR de Aláquez es de 705.334,05 USD que sería el techo o valor máximo que podía utilizar.
3. Al comparar los ingresos reales con el Gasto Devengado de 543.054,23 USD, la diferencia de 162.279,82 USD informa que no gasto ni invirtió en obras programadas 23,00% de su disponibilidad de gasto, indicador de baja eficiencia.

Gráfico 7 Aláquez Fondeo y Cumplimiento 2019

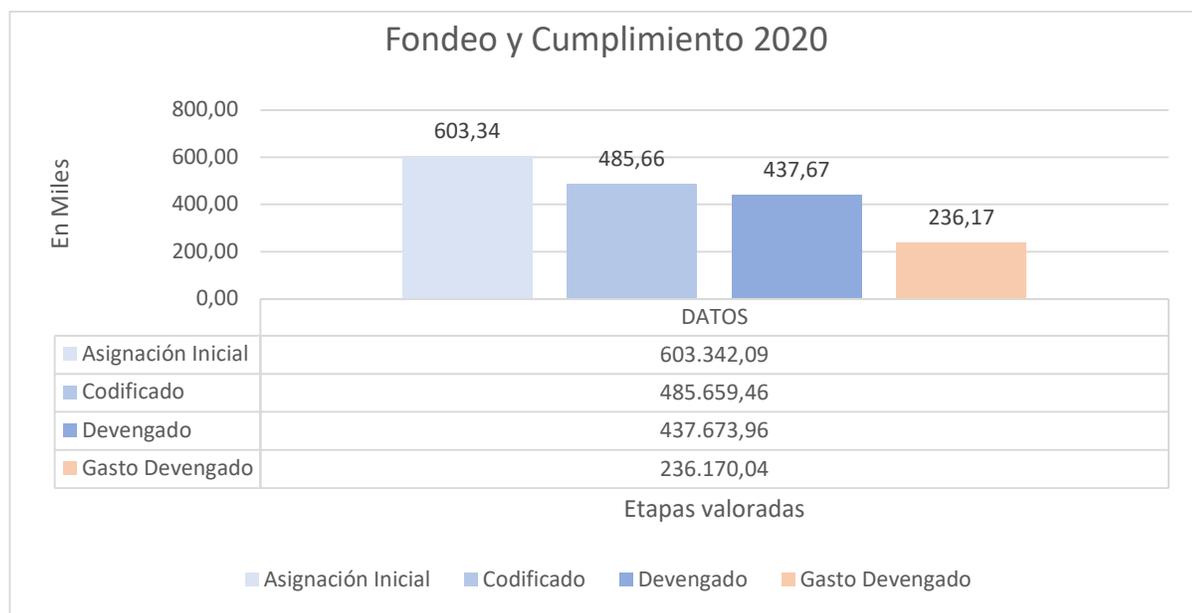


Fuente: GADPR Aláquez
Elaborado: Autora

Las cifras presupuestarias del año 2020 informan:

1. El Presupuesto Inicial de 603.342,09 USD fue reformado a 485.659,46 USD, su disminución indica las limitaciones presupuestarias que obtuvieron para fondear los gastos.
2. El Presupuesto Devengado comparado con el Codificado, indica una disminución de 47.985,50 USD; lo que implica que no gestionó su obtención.
3. Comparando el Gasto Devengado o producido de 236.170,04 USD con el Ingreso Devengado de 437.673,96 USD la diferencia de 201.503,92 USD es decir el 46,04% no se gastó ni se hicieron obras; explicable por la emergencia sanitaria que impedía agrupar a las personas para realizar acciones laborales u operativas causa de no poder contratar.

Gráfico 8 Aláquez Fondeo y Cumplimiento 2020



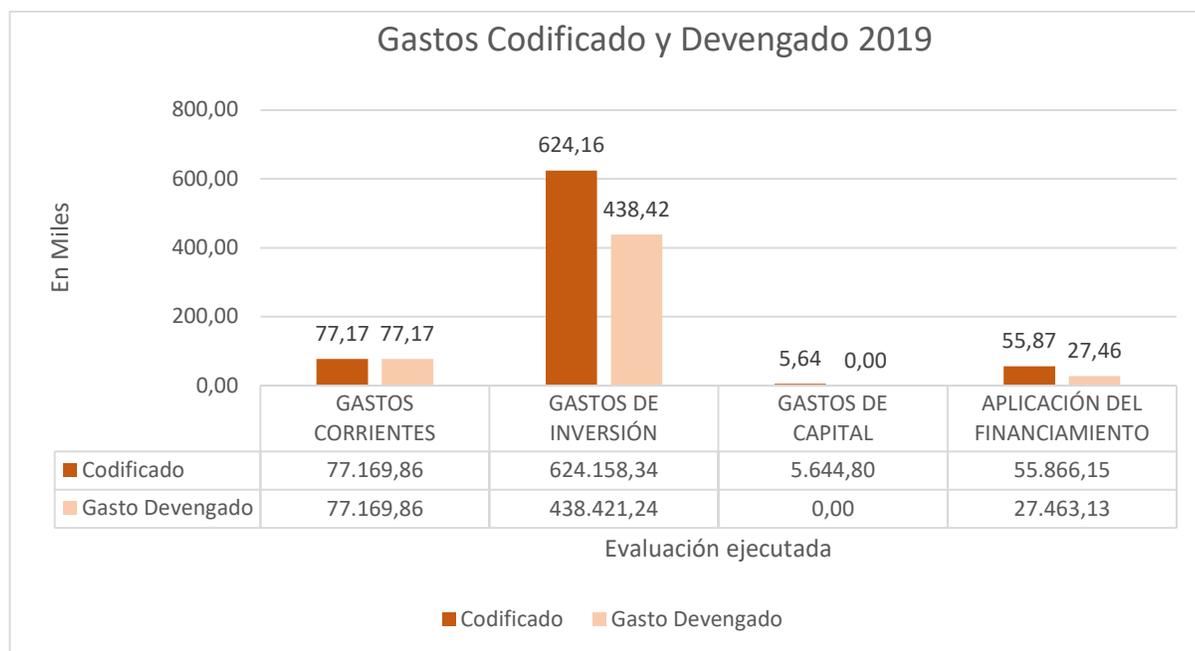
Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Como complemento de la evaluación presupuestaria presentó la real utilización de gastos que denota:

1. Se utilizó 77.169,86 USD en Gastos Corrientes
2. Los Gastos destinados a inversión u obras disminuyeron en 185.737,10 USD es decir no se ejecutaron obras por el 29,76%, ocasionado una disminución en su objetivo de inversión productiva.
3. No adquirieron bienes muebles por 5.644,80 USD, gasto presupuestario que permitía una actualización de su imagen institucional.
4. Si bien disminuyó sus obligaciones en 27.463,13 USD no cubrieron todas a pesar de encontrarse contemplada su eliminación (estos datos interpretados por los acreedores lo verían como una negación de pago o su mala intención de demorar su cancelación).

Gráfico 9 Aláquez Utilización Real 2019

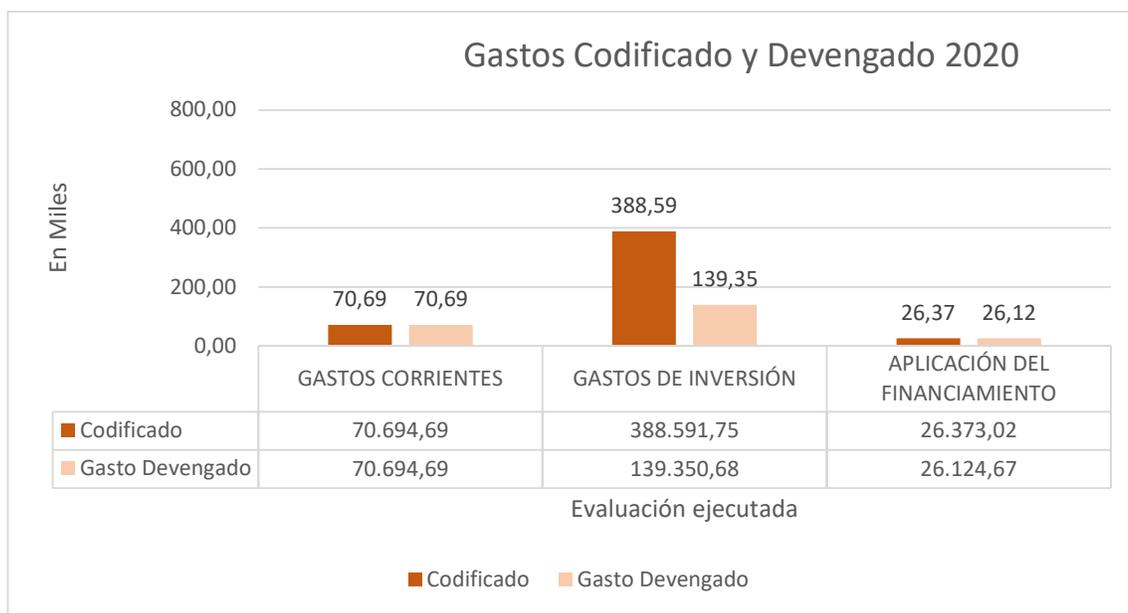


Fuente: GADPR Aláquez
Elaborado: Autora

Como complemento de la evaluación presupuestaria presentó la real utilización de gastos que denota:

1. Los Gastos Corrientes utilizados fueron 70.694,69 USD.
2. Los Gastos destinados a inversión u obras disminuyeron en 249.241,07 USD; el no ejecutar obras por 64,14% limita el objetivo de desarrollo planificado.
3. La diferencia de 248,35 USD no es significativa, ya que cumplieron con el objetivo de no tener obligaciones pendientes.

Gráfico 10 Aláquez Utilización Real 2020



Fuente: GADPR Aláquez

Elaborado: Autora

Los anexos sujetos a evaluación, son las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos; y fueron condensadas para su tratamiento, las cuales están adjuntas a la investigación.

11. CASO 2. GADPR PANZALEO

Establecida la Evaluación del GADPR de Aláquez y utilizando similar metodología para el GADPR de Panzaleo se genera su evaluación.

De acuerdo a la estructura se encuentra:

Tabla 14 Panzaleo Presupuesto Inicial 2019

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO PRESUPUESTO INICIAL (FORMATO) PERÍODO 2019				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			256.346,60
1	CORRIENTES		66.980,00	
1	1			
1	IMPUESTOS			
1	2			
2	SEGURIDAD SOCIAL			
1	3			
3	TASAS Y CONTRIBUCIONES			
1	4			
4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
1	5			
5	APORTE FISCAL CORRIENTE			
1	7			
7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			
1	8	66.980,00		
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
1	9			
9	OTROS INGRESOS			
2	DE CAPITAL		111.483,42	
2	4			
4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	5			
5	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
2	7			
7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES			
2	8	111.483,42		
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL			
3	DE FINANCIAMIENTO		77.883,18	
3	6			
6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			
3	7	33.777,39		
7	SALDOS DISPONIBLES			
3	8	44.105,79		
8	CUENTAS POR COBRAR			
	GASTOS			256.346,60
5	CORRIENTES		66.980,00	
5	1	55.492,77		
1	GASTOS EN PERSONAL			
5	2			
2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL			

3	5	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.462,99		
5	5	APORTE FISCAL CORRIENTE			
6	5	GASTOS FINANCIEROS			
7	5	OTROS GASTOS CORRIENTES	320,00		
8	5	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	6.704,24		
9	5	PREVISIONES PARA REASIGNACIÓN			
6	6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
1	6	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN			
3	6	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN			
7	6	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN			
7	7	DE INVERSIÓN		179.367,30	
1	7	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	25.400,00		
3	7	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51.477,07		
5	7	OBRAS PÚBLICAS	102.490,23		
7	7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
8	7	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
8	8	DE CAPITAL		0,00	
4	8	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
5	8	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
7	8	INVERSIONES FINANCIERAS			
8	8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
9	9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		9.999,30	
6	9	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
7	9	PASIVO CIRCULANTE	9.999,30		

Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

Tabla 15 Panzaleo Presupuesto Inicial 2020

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO PRESUPUESTO INICIAL (FORMATO) PERÍODO 2020				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
		INGRESOS		280.868,55
1		CORRIENTES	68.000,00	
1		IMPUESTOS		

1				
2	1	SEGURIDAD SOCIAL		
3	1	TASAS Y CONTRIBUCIONES		
4	1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
5	1	APORTE FISCAL CORRIENTE		
7	1	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		
8	1	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	
9	1	OTROS INGRESOS		
	2	DE CAPITAL		117.873,21
4	2	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
5	2	APORTE FISCAL DE CAPITAL		
7	2	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES		
8	2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	117.873,21	
	3	DE FINANCIAMIENTO		94.995,34
6	3	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
7	3	SALDOS DISPONIBLES	40.453,66	
8	3	CUENTAS POR COBRAR	54.541,68	
		GASTOS		280.868,55
	5	CORRIENTES		68.000,00
1	5	GASTOS EN PERSONAL	56.470,89	
2	5	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
3	5	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.832,49	
5	5	APORTE FISCAL CORRIENTE		
6	5	GASTOS FINANCIEROS		
7	5	OTROS GASTOS CORRIENTES	940,00	
8	5	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	6.756,62	
9	5	PREVISIONES PARA REASIGNACIÓN		
	6	DE PRODUCCIÓN		0,00
1	6	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN		
3	6	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN		
7	6	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN		
	7	DE INVERSIÓN		203.510,19
7	7	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		

1				
7				
3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	79.700,94		
7				
5	OBRAS PÚBLICAS	123.400,63		
7				
7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	408,62		
8	DE CAPITAL		0,00	
8				
4	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
8				
5	APORTE FISCAL DE CAPITAL			
8				
7	INVERSIONES FINANCIERAS			
8				
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		9.358,36	
9				
6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
9				
7	PASIVO CIRCULANTE	9.358,36		

Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

Concentrando por ítem:

Tabla 16 Panzaleo Presupuesto Inicial 2019 Ítem

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO PRESUPUESTO INICIAL (ÍTEM) PERÍODO 2019				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			256.346,60
1	CORRIENTES		66.980,00	
1		66.980,0		
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0		
2	DE CAPITAL		111.483,42	
2				
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	111.483,42		
3	DE FINANCIAMIENTO		77.883,18	
3	SALDOS DISPONIBLES	33.777,3		

7		9		
3		44.105,7		
8	CUENTAS POR COBRAR	9		
	GASTOS			256.346,60
5	CORRIENTES		66.980,00	
5		55.492,7		
1	GASTOS EN PERSONAL	7		
5				
3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.462,99		
5				
7	OTROS GASTOS CORRIENTES	320,00		
5				
8	TRANSFERENCIAS Y FONACIONES CORRIENTES	6.704,24		
7	DE INVERSIÓN		179.367,30	
7		25.400,0		
1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0		
7		51.477,0		
3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7		
7				
5	OBRAS PÚBLICAS	102.490,23		
8	DE CAPITAL		0,00	
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		9.999,30	
9				
7	PASIVO CIRCULANTE	9.999,30		

Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

Tabla 17 Panzaleo Presupuesto Inicial 2020 Ítem

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

PRESUPUESTO INICIAL (ITEM) PERÍODO 2020				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			280.868,55
1	CORRIENTES		68.000,00	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00		
2	DE CAPITAL		117.873,21	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	117.873,21		
3	DE FINANCIAMIENTO		94.995,34	
37	SALDOS DISPONIBLES	40.453,66		
38	CUENTAS POR COBRAR	54.541,68		
	GASTOS			280.868,55
5	CORRIENTES		68.000,00	
51	GASTOS EN PERSONAL	56.470,89		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.832,49		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	940,00		
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.756,62		
7	DE INVERSIÓN		203.510,19	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	79.700,94		
75	OBRAS PÚBLICAS	123.400,63		
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	408,62		
8	DE CAPITAL		0,00	
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		9.358,36	
97	PASIVO CIRCULANTE	9.358,36		

Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

Concentrando su origen y destinación, se encuentra:

Tabla 18 Panzaleo Presupuesto Inicial 2019 Condensado

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO PRESUPUESTO INICIAL PERÍODO 2019				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			256.346,60
1	CORRIENTES		66.980,00	
2	DE CAPITAL		111.483,42	
3	DE FINANCIAMIENTO		77.883,18	
	GASTOS			256.346,60
5	CORRIENTES		66.980,00	
6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
7	DE INVERSIÓN		179.367,30	
8	DE CAPITAL		0,00	
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		9.999,30	

Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

Tabla 19 Panzaleo Presupuesto Inicial 2020 Condensado

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO				
----------------------------------	--	--	--	--

PRESUPUESTO INICIAL PERÍODO 2020				
		ÍTEM	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESOS			280.868,55
1	CORRIENTES		68.000,00	
2	DE CAPITAL		117.873,21	
3	DE FINANCIAMIENTO		94.995,34	
	GASTOS			280.868,55
5	CORRIENTES		68.000,00	
6	DE PRODUCCIÓN		0,00	
7	DE INVERSIÓN		203.510,19	
8	DE CAPITAL		0,00	
9	APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		9.358,36	

Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

Al igual que los presupuestos iniciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Aláquez los presentado por los del GADPR de Panzaleo fueron elaborados cumpliendo las normas estructurales del Manual de Contabilidad Gubernamental, que proponen el cumplimiento de que los Ingresos Corrientes sirven de fuente para destinarlos a los Gastos Corrientes; y, que los ingresos de capital y los de financiamiento se destinen a financiar gastos de producción, inversión y de capital; guardando un equilibrio presupuestario.

Los indicadores presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo de los años 2019 y 2020 fueron consolidados para su posterior análisis y explicación.

Tabla 20 Indicadores Presupuestarios de Panzaleo

Indicador	2019	2020
Equilibrio Presupuestario	256.346,60	280.868,55
Presupuesto Inicial	256.346,60	280.868,55
+ / - Reformas	+68.315,26	+15.034,95
= Presupuesto Codificado	=324.661,86	=295.903,50
Fondeo y su utilización		
Ingresos Corrientes >= Gastos Corrientes	66.980,00 >= 66.980,00	68.000,00 >= 68.000,00
Ingresos de Capital >= Gastos de Capital		
Ingresos de Capital > 0 Gastos de Inversión	111.483,42 <= 179.367,30	117.873,21 <= 203.510,19
Ingresos Financiamiento >= Gastos de Financiamiento	77.883,18 => 9.999,30	94.995,34 >= 9.357,36
Fondeo y Cumplimiento		
Ingreso Inicial > Gasto Devengado	256.346,60 > 237.186,90	280.868,55 > 254.925,15
Ingreso Codificado > Gasto Devengado	324.661,86 > 237.187,90	295.903,50 > 254.925,15
Ingreso Devengado > Gasto Devengado	323.237,70 > 237.186,90	294.479,34 > 254.925,15
Utilización Real		
Gasto Codificado	323.237,70	294.479,34
- Gasto Devengado	-237.186,90	-254.925,15
= Valor no utilizado	86.050,80	39.554,19
Porcentaje no productivo		
Valor no Utilizado / Gasto Codificado =	86.050,80/323.237,70 =	39.554,19/294.479,34 =
Resultado *100, luego añadir %	0,2662 o 26.62%	0,1343 o 13,43%

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Elaborado: Autora

Con los siguientes cuadros de análisis se da paso a la evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo.

El GADPR de Panzaleo presenta los presupuestos iniciales de los años 2019 y 2020 por 256.346,60 USD y 280.868,55 USD, respectivamente, denotando su equilibrio.

Gráfico 11 Panzaleo Presupuesto Equilibrado 2019



Fuente: GADPR Panzaleo
Elaborado: Autora

Gráfico 12 Panzaleo Presupuesto Equilibrado 2020



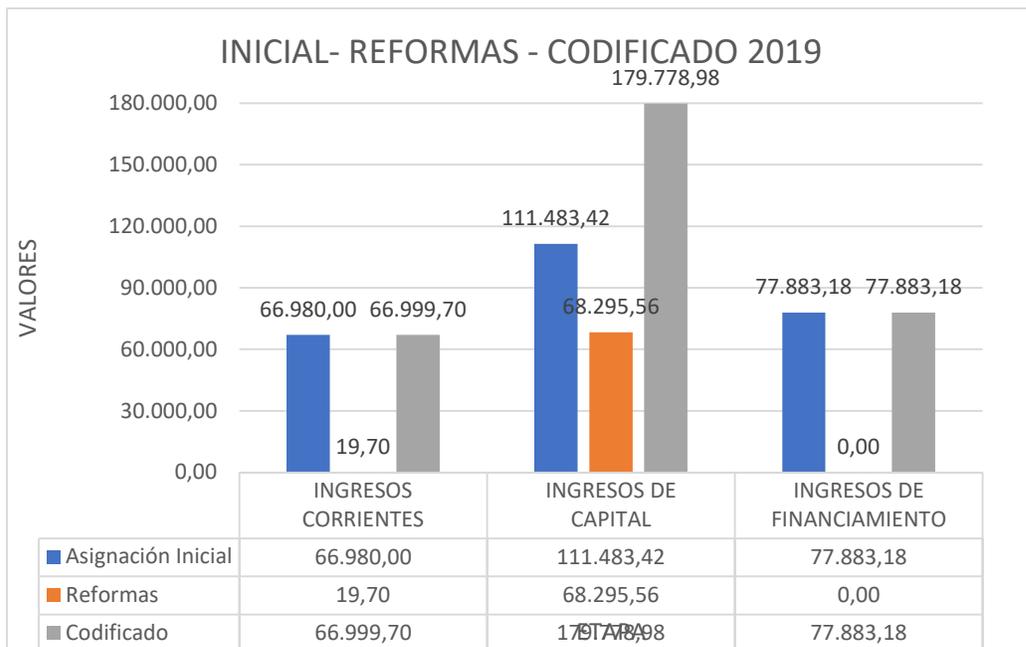
Fuente: GADPR Panzaleo
Elaborado: Autora

Los datos constantes de las reformas presupuestaria de los años, indican:

En el 2019, los Ingresos de capital aumentarían en 68.295,56 USD esto es un 61.26% en referencia al planificado, para ser utilizados en la adquisición y realización de obras.

Concentrando sus gestiones en obtener ingresos de capital o transferencia presupuestarias para fondear los gastos de capital y de esa forma cumplir con sus objetivos productivos del 2019.

Gráfico 13 Panzaleo Ingresos Codificados 2019



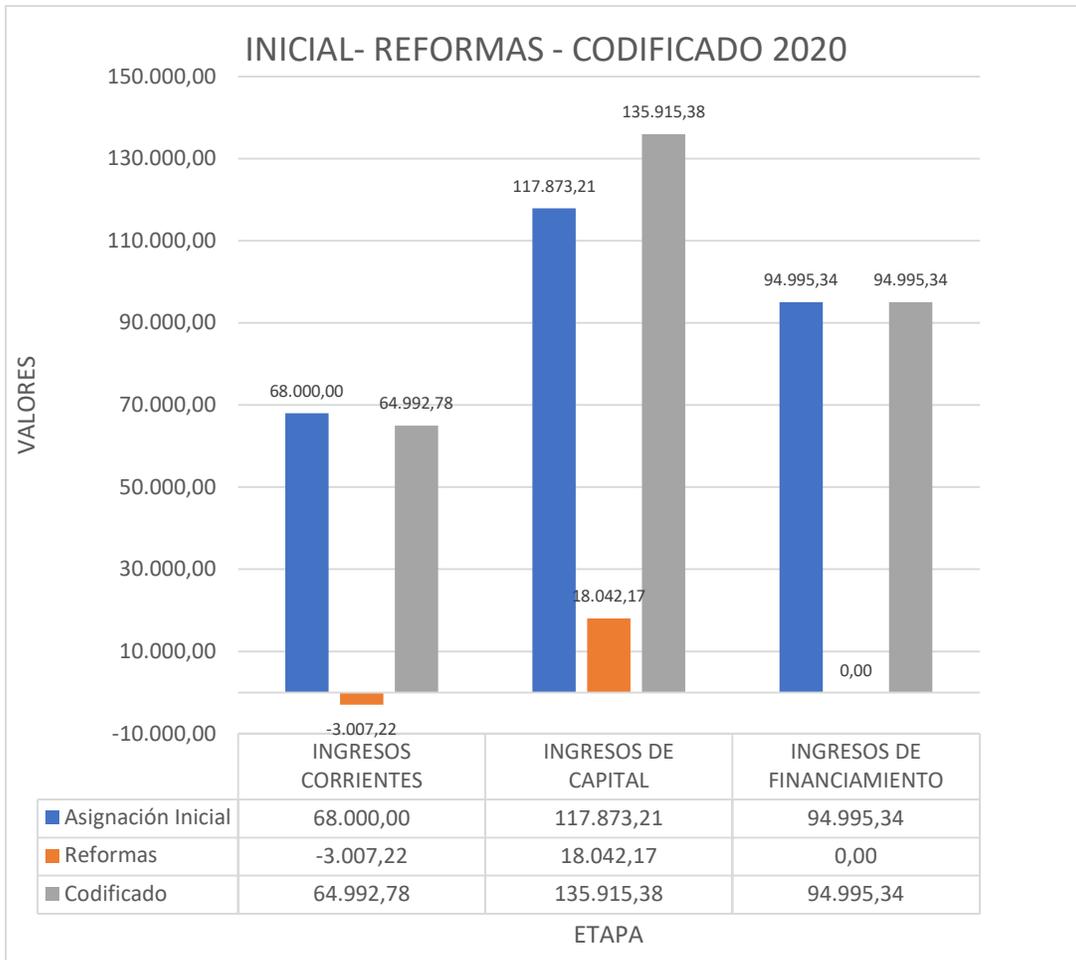
Fuente: GADPR Panzaleo
Elaborado: Autora

En el 2020, los Ingresos corrientes fueron ajustados en el valor de 3.007,22 USD., valor no significativo para realizar evaluación.

Los ingresos de Capital aumentaron en 18.042,17 USD, evidenciando que las restricciones de obtener fondos para cumplir con sus objetivos en al año de la pandemia COVID sería evidentes.

Las condiciones económicas del país para el año 2020 reconocidas por los Directivos identifica que fueron objetivos (realistas) en la presunción de obtener fondos.

Gráfico 14 Panzaleo Ingresos Codificados 2020



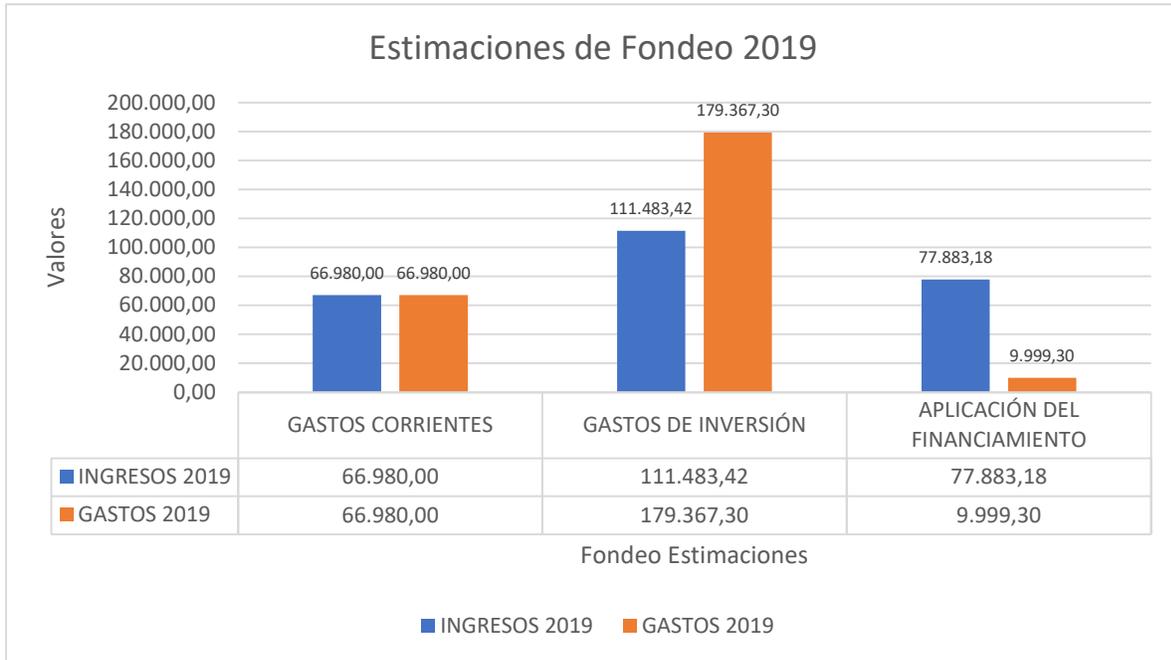
Fuente: GADPR Panzaleo
Elaborado: Autora

La planificación de los ingresos y la forma de financiar los gastos en el 2019 presenta:

Los Ingresos de Capital y de Financiamiento es decir 111.483,42 USD y 77.883,18 USD servirían para realizar Gastos de Inversión por 179.367,30.

Los Ingresos del Financiamiento también cancelan deudas de años anteriores e inferiores a 10.000,00 USD.

Gráfico 15 Panzaleo Estimaciones de Fondeo 2019



Fuente: GADPR Panzaleo

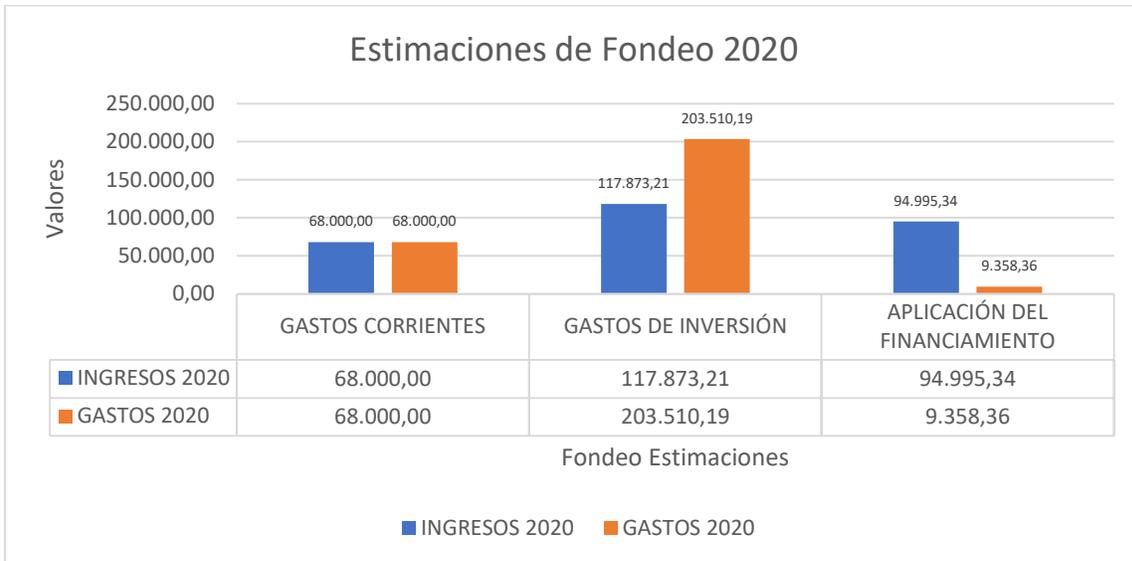
Elaborado: Autora

Referente a la estimación de ingresos para fondear gastos del 2020; es muy similar a las del año 2019, manteniendo:

Los Ingresos de Capital y de Financiamiento es decir 117.873,21 USD y 94.995,34 USD servirían para realizar Gastos de Inversión por 203.510,19 USD.

Son muy similares sus presupuestos y reformas que dan lugar a la presunción que establecieron como norma interna que los Ingresos del Financiamiento cancelen deudas pendientes del año anteriores e inferiores a 10.000,00 USD, en este caso 9.358,36 USD; presunción que no ha sido confirmada por el personal administrativo-financiero del GADPR de Panzaleo.

Gráfico 16 Panzaleo Estimaciones de Fondeo 2020



Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

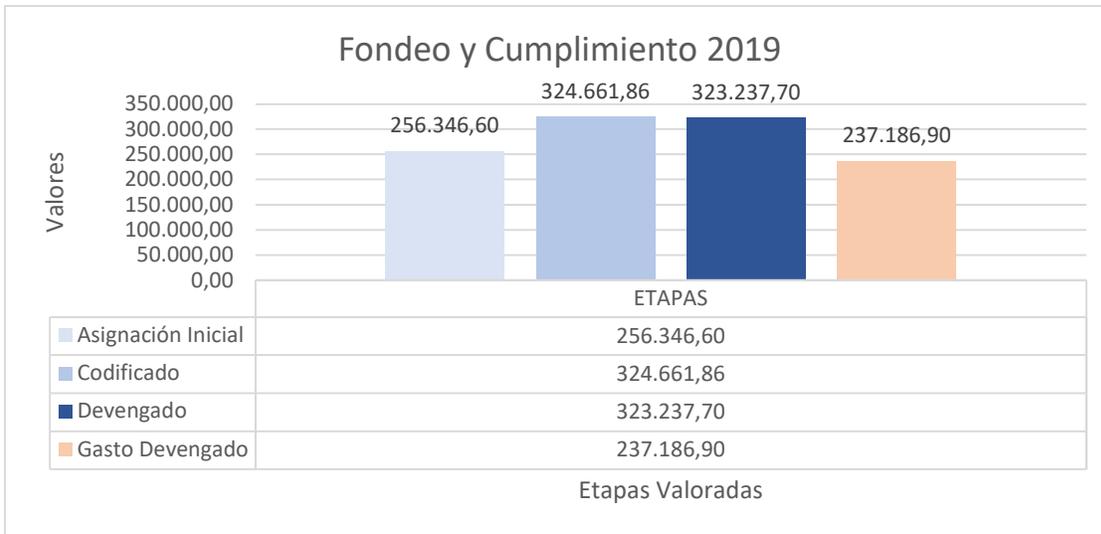
La comparación de los presupuestos de Ingreso: Inicial, Codificado y Devengado contra los del Gasto Devengado da como resultado las gestiones de obtención de fondos y su utilización; en el GADPR Panzaleo en el 2019 se encuentra:

Partieron de la generación de ingresos por 256.346,60 USD mediante reformas incrementaron a 324.661.86 por lo que creció un 26,65 %, lo que aumentaba la posibilidad de gasto estimado.

El valor devengado de Ingresos, gestionado perteneciente al GADPR de Panzaleo llegó a 323.237,70 USD techo o cifra máxima que podía fondear los gastos.

Al comparar los ingresos devengados o techo máximo a ser utilizado con el Gasto Devengado de 237.186,90 su diferencia 86.050,80 USD correspondería a un disponibilidad no utilizada ni invertida de 26.62%.

Gráfico 17 Panzaleo Fondeo y Cumplimiento 2019



Fuente: GADPR Panzaleo
Elaborado: Autora

Las cifras presupuestarias referentes al financiamiento y su ejecución en el año 2020 informan:

El Presupuesto Inicial de 280.868,55 USD se incrementó en 15.034.95USD; indicando que los directivos vieron la oportunidad de generar ingresos y financiar sus gastos

El Presupuesto Devengado comparado con el Codificado, indica una disminución de 1.424,16 USD, valor que no es importante en la evaluación, pero sí da cuentas de la buena gestión de obtención de fondos.

La diferencia de 39.554,19 USD, originada entre el Ingreso Devengado y Gastos Devengados informa que procuraron utilizar toda la disponibilidad de fondos y que un 13,43% no fue utilizado, siendo un posible justificativo que no realizaron contrataciones ni realizar obras por el impedimento de agrupación para hacerlas, en razón de la emergencia sanitaria COVID, que impedía agrupación para ejecutar labores.

Gráfico 18 Panzaleo Fondeo y Cumplimiento 2020



Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

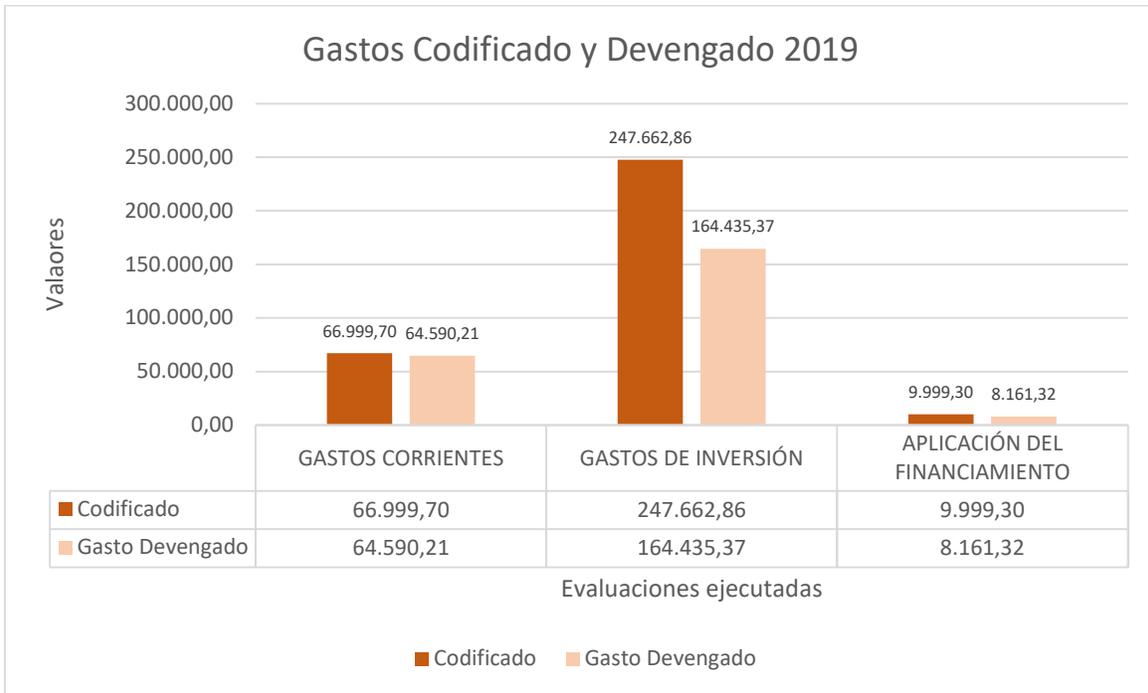
Como complemento de la evaluación presupuestaria del 2019 se presenta real utilización de gastos, determinado:

Se utilizó y devengó en Gastos Corrientes 64.590,21 USD. siendo expectativa gastar 66.999,70 USD.

No se ejecutaron obras por 83.227,49 USD ocasionado un bajo logro en su objetivo de inversión productiva.

Los Gastos del Financiamiento y sus cifras dan pauta para indicar que mantuvieron controladas sus obligaciones, fluctuando entre 8.161,31 USD. y 9.999,30 USD.

Gráfico 19 Panzaleo Utilización Real 2019



Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

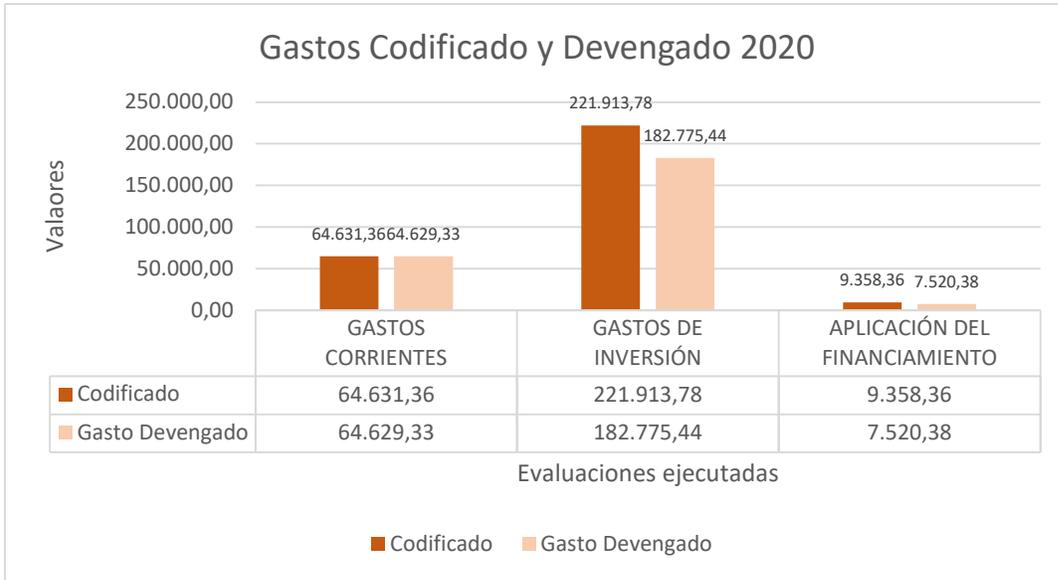
En relación al año 2020, se encuentra:

Los Gastos Corrientes no superaron los 64.631,36 USD. codificados.

No se ejecutaron obras por 39.138,34 USD; cifra similar a la enunciada en la evaluación de la utilización de los ingresos.

Entre el presupuesto de gasto Codificado y del Devengado se encuentra el valor de 1.837,98 USD que por su relevancia no es evaluado.

Gráfico 20 Panzaleo Utilización Real 2020



Fuente: GADPR Panzaleo

Elaborado: Autora

12. CONCLUSIONES

1. Las Autoridades y empleados financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y de Panzaleo, no presentan informes de evaluación de presupuestaria en los años 2019 y 2020; afectando el cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en sus artículos 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal v) De presentar un informe anual escrito del cumplimiento de los planes y programas aprobados y sus costos unitarios y totales; 168.- Información Presupuestaria.- “ *Toda información sobre el proceso ... evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población...*”; y, 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Al tener que participar en el proceso de seguimiento y evaluación de su planes y prioridades estratégicas.
2. La estructura presupuestaria en el orden de identificación de rubros corrientes, capital y de financiamiento; y, de equilibrio presupuestario o igualdad entre ingresos versus gastos fueron evidenciados en la formulación de los Presupuestos Iniciales de los años 2019 y 2020 presentados por los GADPR de Aláquez y de Panzaleo.
3. Posterior a su formulación en los GADPR de Aláquez y de Panzaleo se realizaron reformas presupuestarias, mismas que no se pueden identificar su motivación y su autorización al no encontrar actos administrativos y ni

informes de evaluación y control presupuestario; produciendo crecimientos y decrecimientos sin justificación en los rubros de ingresos y egresos.

4. Los Presupuestos Codificados de Ingresos denotan gestiones por obtener fuentes económicas para los gastos en Inversión y construcción de Obras; y de los Gastos de financiamiento u obligaciones.
5. La recaudación real de ingresos, identifica falta de recaudación de valores de fondeo en los GADPR de Aláquez y de Panzaleo.
6. La ejecución presupuestaria de los Gastos, al ser comparado el valor de disponibilidad de gastar con lo ejecutado indica en porcentajes que el GADPR de Aláquez no utilizó el 23% en el año 2019 y el 46% en el año 2020; en cambio el GADPR de Panzaleo no ocupó el 27% y 13% en los años 2019 y 2020, respectivamente.

13. RECOMENDACIONES

1. Destinar las conclusiones y recomendaciones a las Autoridades y empleados financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Aláquez y de Panzaleo; para que cumplan en presentar los informes y evaluaciones presupuestarias de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Solicitar, a las Autoridades y a la Comisión de Administración de los GADPR de Aláquez y de Panzaleo que la formulación de los presupuestos sea realizado y mantenido bajo los lineamientos de la estructura y el equilibrio presupuestario dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Los actos administrativos y documentación de modificación presupuestarias que son de responsabilidad y custodia del personal financiero de los GADPR de Aláquez y Panzaleo, sean registrados y elevados al portal institucional para cumplir con la obligación de motivar y presentar sus cambios.
4. Por las conclusiones 4 y 5 generar un registro de seguimiento y gestión para la obtención de fondos para ocuparlos en los gastos de inversión; que permita controlar las gestiones y recaudaciones reales de los fondos.
5. La recaudación real de ingresos, identifica falta de recaudación de valores de fondeo en los GADPR de Aláquez y de Panzaleo.
6. Acordar que a las diferentes comisiones les sean entregadas responsabilidades de ejecución de obras, permitiendo de esta forma que las mismas gestionen y den seguimiento a la realización, adquisición o recepción de servicios que evidencien la utilización de los fondos programados.
7. Explicar la metodología e instrumentos utilizados en la investigación a los Directivos y Personal Financiero de los GADPR de Aláquez y de Panzaleo para propiciar informes de Evaluación Presupuestaria; que deberán ser subidos oportunamente en cada portal institucional, de esa forma evidenciar su utilización.

14. BIBLIOGRAFÍA CITADA

PDOT de GADPR de Aláquez;

https://www.celec.gob.ec/transelectric/images/stories/noticias/2021WEB/Tanicuhiweb/d/c/ANEXOS/SOCIAL/PDOTs/Parroquia%20ALÁQUEZ/PDOT_GADP_AL%C2%A6QUEZ.pdf

PDOT de GADPR de Panzaleo

http://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560017350001_PRODUCTO%20FINAL%20PDYOT%202015_30-10-2015_14-24-47.pdf

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>

Evaluación de la Gestión Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Susana de Chiviaza del Cantón Limón Indanza, en el periodo 2016 y 2017, autora Zoila Beatriz Quiroga Maita, de enlace:

<http://186.5.103.99/bitstream/reducacue/8318/1/TESIS%20%20ZOILA%20BEATRIZ..pdf>, .

Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Vilcabamba periodo 2017, autora Paola Lisbeth Ortega Diaz; de enlace:

<file:///C:/Users/user/AppData/Local/Temp/Paola%20Lisbeth%20Ortega%20Diaz.pdf>

Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba de la Ciudad de Loja, Periodo 2015, autor Kelvin Patricio Amari Rueda, en enlace:

<file:///C:/Users/user/AppData/Local/Temp/Kelvin%20Patricio%20Amari%20Rueda.pdf>

15. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Constitución de La República del Ecuador

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

El Manual de Contabilidad Gubernamental expedido con Acuerdo Ministerial

No. 320 de 19 de diciembre de 2005

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Ley Orgánica del Servicio Público

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo
Descentralizado
Parroquial Rural Aláquez.
Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público.

16. ANEXOS

- 1.- Cédulas Presupuestarias de GADPR de Aláquez.
- 2.- Cédulas Presupuestarias de GADPR de Panzaleo.
- 3.- Levantamiento catastro político y presentación evaluación presupuestaria,
incluyendo sus páginas web.

ANEXOS

Cédulas Presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Aláquez

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ								
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								
INGRESOS 2019								
		Asignación Inicial	Valor del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A		B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	74.359,02	74.359,02	2.023,91	76.382,93	70.017,53	63.652,30	6.365,40
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	298.539,10	298.539,10	112.416,97	410.956,07	359.816,37	304.641,10	51.139,70
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	199.210,02	199.210,02	76.290,13	275.500,15	275.500,15	208.994,63	0,00
		572.108,14	572.108,14	190.731,01	762.839,15	705.334,05	577.288,03	57.505,10

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ								
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								
INGRESOS 2020								
		Asignación Inicial	Valor del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A		B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	76.382,78	76.382,78	1.075,76	77.458,54	58.641,24	58.641,24	18.817,30
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	330.359,67	330.359,67	-118.758,39	211.601,28	215.730,87	210.418,58	-4.129,59
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	196.599,64	196.599,64	0,00	196.599,64	163.301,85	28.242,71	33.297,79
		603.342,09	603.342,09	-117.682,63	485.659,46	437.673,96	297.302,53	47.985,50

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GASTOS DE 2019

		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldos por comprometer	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	74.359,02	2.810,84	77.169,86	77.169,86	77.169,86	71.086,69	0,00	0,00
51	GASTOS EN PERSONAL	56.762,09	4.096,67	60.858,76	60.858,76	60.858,76	55.414,77	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.778,56	-530,00	1.248,56	1.248,56	1.248,56	1.245,90	0,00	0,00
56	GASTOS FINANCIEROS	6.793,15	-264,70	6.528,45	6.528,45	6.528,45	6.528,45	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00	-9,61	340,39	340,39	340,39	340,39	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.675,22	-481,52	8.193,70	8.193,70	8.193,70	7.557,18	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSION	396.238,17	227.920,17	624.158,34	438.421,24	438.421,24	433.759,49	185.737,10	185.737,10
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	65.220,52	-786,93	64.433,59	58.757,60	58.757,60	54.568,76	5.675,99	5.675,99
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	191.017,65	-9.373,79	181.643,86	72.295,49	72.295,49	71.822,58	109.348,37	109.348,37
75	OBRAS PUBLICAS	140.000,00	238.080,89	378.080,89	307.368,15	307.368,15	307.368,15	70.712,74	70.712,74
8	GASTOS DE CAPITAL	5.644,80	0,00	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
84	BIENES DE LARGA DURACION	5.644,80	0,00	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	95.866,15	-40.000,00	55.866,15	27.463,13	27.463,13	27.463,13	28.403,02	28.403,02
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	11.123,15	0,00	11.123,15	9.892,26	9.892,26	9.892,26	1.230,89	1.230,89
97	PASIVO CIRCULANTE	84.743,00	-40.000,00	44.743,00	17.570,87	17.570,87	17.570,87	27.172,13	27.172,13
		572.108,14	190.731,01	762.839,15	543.054,23	543.054,23	532.309,31	219.784,92	219.784,92

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GASTOS DE 2020

		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	76.382,78	-5.688,09	70.694,69	70.694,69	70.694,69	69.356,38	0,00	0,00
51	GASTOS EN PERSONAL	58.562,56	-3.330,03	55.232,53	55.232,53	55.232,53	53.932,30	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.313,49	-522,45	791,04	791,04	791,04	752,96	0,00	0,00
56	GASTOS FINANCIEROS	6.528,45	-2,11	6.526,34	6.526,34	6.526,34	6.526,34	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00	-15,76	334,24	334,24	334,24	334,24	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.628,28	-1.817,74	7.810,54	7.810,54	7.810,54	7.810,54	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSION	500.586,29	-111.994,54	388.591,75	139.350,68	139.350,68	113.256,93	249.241,07	249.241,07
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	289.125,72	-93.562,19	195.563,53	79.520,67	79.520,67	75.519,87	116.042,86	116.042,86
75	OBRAS PUBLICAS	140.000,00	-12.103,34	127.896,66	4.945,91	4.945,91	4.945,90	122.950,75	122.950,75
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	26.373,02	0,00	26.373,02	26.124,67	26.124,67	26.124,67	248,35	248,35
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11.987,86	0,00	11.987,86	11.739,51	11.739,51	11.739,51	248,35	248,35
97	PASIVO CIRCULANTE	14.385,16	0,00	14.385,16	14.385,16	14.385,16	14.385,16	0,00	0,00
		603.342,09	-117.682,63	485.659,46	236.170,04	236170,04	208.737,98	249.489,42	249.489,42

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
INGRESOS 2019

		Asignación Inicial	Valor del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACION	A		B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	74.359,02	74.359,02	2.023,91	76.382,93	70.017,53	63.652,30	6.365,40
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.359,02		2.023,91	76.382,93	70.017,53	63.652,30	6.365,40
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	74.359,02		2.023,91	76.382,93	70.017,53	63.652,30	6.365,40
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	74.359,02		2.023,91	76.382,93	70.017,53	63.652,30	6.365,40
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	298.539,10	298.539,10	112.416,97	410.956,07	359.816,37	304.641,10	51.139,70
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	298.539,10		112.416,97	410.956,07	359.816,37	304.641,10	51.139,70
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	125.034,72		67.371,46	192.406,18	156.119,00	156.119,00	36.287,18
2801010	Del Gobierno Central	125.034,72		0,00	125.034,72	88.747,54	88.747,54	36.287,18
2801060	De Entidades Financieras Públicas	0,00		67.371,46	67.371,46	67.371,46	67.371,46	0,00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	173.504,38		4.722,45	178.226,83	163.374,31	148.522,10	14.852,52
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	173.504,38		4.722,45	178.226,83	163.374,31	148.522,10	14.852,52
2810000	Reintegro del Iva	0,00		40.323,06	40.323,06	40.323,06	0,00	0,00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0,00		40.323,06	40.323,06	40.323,06	0,00	0,00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	199.210,02	199.210,02	76.290,13	275.500,15	275.500,15	208.994,63	0,00
3700000	SALDOS DISPONIBLES	66.505,52		0,00	66.505,52	66.505,52	0,00	0,00
3701000	Saldos en Caja y Bancos	66.505,52		0,00	66.505,52	66.505,52	0,00	0,00
3701010	De fondos del gobierno central	66.505,52		0,00	66.505,52	66.505,52	0,00	0,00
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	132.704,50		76.290,13	208.994,63	208.994,63	208.994,63	0,00
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	132.704,50		76.290,13	208.994,63	208.994,63	208.994,63	0,00
3801010	De Cuentas por Cobrar	132.704,50		76.290,13	208.994,63	208.994,63	208.994,63	0,00
		572.108,14	572.108,14	190.731,01	762.839,15	705.334,05	577.288,03	57.505,10

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
INGRESOS 2020

		Asignación Inicial	Valor del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACION	A		B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	76.382,78	76.382,78	1.075,76	77.458,54	58.641,24	58.641,24	18.817,30
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76.382,78		1.025,87	77.408,65	58.591,35	58.591,35	18.817,30
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	76.382,78		1.025,87	77.408,65	58.591,35	58.591,35	18.817,30
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	76.382,78		1.025,87	77.408,65	58.591,35	58.591,35	18.817,30
1900000	OTROS INGRESOS	0,00		49,89	49,89	49,89	49,89	0,00
1904000	Otros no Operacionales	0,00		49,89	49,89	49,89	49,89	0,00
1904990	Otros no Especificados	0,00		49,89	49,89	49,89	49,89	0,00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	330.359,67	330.359,67	-118.758,39	211.601,28	215.730,87	210.418,58	-4.129,59
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	330.359,67		-118.758,39	211.601,28	215.730,87	210.418,58	-4.129,59
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	132.133,17		-58.427,73	73.705,44	73.705,44	73.705,44	0,00
2801010	Del Gobierno Central	132.133,17		-58.427,73	73.705,44	73.705,44	73.705,44	0,00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	178.226,50		-60.330,66	117.895,84	136.713,14	136.713,14	-
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	178.226,50		-60.330,66	117.895,84	136.713,14	136.713,14	-
2810000	Reintegro del Iva	20.000,00		0,00	20.000,00	5.312,29	0,00	14.687,71
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	20.000,00		0,00	20.000,00	5.312,29	0,00	14.687,71
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	196.599,64	196.599,64	0,00	196.599,64	163.301,85	28.242,71	33.297,79
3700000	SALDOS DISPONIBLES	135.059,14		0,00	135.059,14	135.059,14	0,00	0,00
3701000	SalDOS en Caja y Bancos	135.059,14		0,00	135.059,14	135.059,14	0,00	0,00
3701010	De fondos del gobierno central	135.059,14		0,00	135.059,14	135.059,14	0,00	0,00
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	61.540,50		0,00	61.540,50	28.242,71	28.242,71	33.297,79

3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	61.540,50		0,00	61.540,50	28.242,71	28.242,71	33.297,79
3801010	De Cuentas por Cobrar	61.540,50		0,00	61.540,50	28.242,71	28.242,71	33.297,79
		603.342,09	603.342,09	-117.682,63	485.659,46	437.673,96	297.302,53	47.985,50

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ									
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
GASTOS DE 2019									
		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldos por comprometer	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	74.359,02	2.810,84	77.169,86	77.169,86	77.169,86	71.086,69	0,00	0,00
51	GASTOS EN PERSONAL	56.762,09	4.096,67	60.858,76	60.858,76	60.858,76	55.414,77	0,00	0,00
5101	Remuneraciones Básicas	42.588,00	3.615,80	46.203,80	46.203,80	46.203,80	41.951,96	0,00	0,00
5101050	Remuneraciones Unificadas	42.588,00	3.615,80	46.203,80	46.203,80	46.203,80	41.951,96	0,00	0,00
5102	Remuneraciones Complementarias	5.913,00	-62,06	5.850,94	5.850,94	5.850,94	5.674,14	0,00	0,00
5102030	Decimotercer Sueldo	3.549,00	-24,59	3.524,41	3.524,41	3.524,41	3.497,74	0,00	0,00
5102040	Decimocuarto Sueldo	2.364,00	-37,47	2.326,53	2.326,53	2.326,53	2.176,40	0,00	0,00
5104	Subsidios	1.252,00	-1.252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5104060	Por Vacaciones	1.252,00	-1.252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.009,09	694,93	7.704,02	7.704,02	7.704,02	6.688,67	0,00	0,00
5106010	Aporte Patronal	4.748,56	613,09	5.361,65	5.361,65	5.361,65	4.534,73	0,00	0,00
5106020	Fondo de Reserva	2.260,53	81,84	2.342,37	2.342,37	2.342,37	2.153,94	0,00	0,00
5107	Indemnizaciones	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.778,56	-530,00	1.248,56	1.248,56	1.248,56	1.245,90	0,00	0,00
5301	Servicios Básicos	610,00	-73,87	536,13	536,13	536,13	536,13	0,00	0,00
5301040	Energía Eléctrica	250,00	-52,96	197,04	197,04	197,04	197,04	0,00	0,00
5301050	Telecomunicaciones	360,00	-20,91	339,09	339,09	339,09	339,09	0,00	0,00
5302	Servicios Generales	64,56	-33,87	30,69	30,69	30,69	30,69	0,00	0,00

5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	64,56	-33,87	30,69	30,69	30,69	30,69	0,00	0,00
5307	Gastos en Informática	504,00	0,00	504,00	504,00	504,00	504,00	0,00	0,00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	504,00	0,00	504,00	504,00	504,00	504,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	600,00	-422,26	177,74	177,74	177,74	175,08	0,00	0,00
5308040	Materiales de Oficina	600,00	-422,26	177,74	177,74	177,74	175,08	0,00	0,00
56	GASTOS FINANCIEROS	6.793,15	-264,70	6.528,45	6.528,45	6.528,45	6.528,45	0,00	0,00
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	6.793,15	-264,70	6.528,45	6.528,45	6.528,45	6.528,45	0,00	0,00
5602010	Sector Público Financiero	6.793,15	-264,70	6.528,45	6.528,45	6.528,45	6.528,45	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00	-9,61	340,39	340,39	340,39	340,39	0,00	0,00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	350,00	-9,61	340,39	340,39	340,39	340,39	0,00	0,00
5702010	Seguros	150,00	-4,69	145,31	145,31	145,31	145,31	0,00	0,00
5702030	Comisiones Bancarias	200,00	-4,92	195,08	195,08	195,08	195,08	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.675,22	-481,52	8.193,70	8.193,70	8.193,70	7.557,18	0,00	0,00
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	8.675,22	-481,52	8.193,70	8.193,70	8.193,70	7.557,18	0,00	0,00
5801010	Al Gobierno Central	1.239,32	589,18	1.828,50	1.828,50	1.828,50	1.828,50	0,00	0,00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7.435,90	-1.070,70	6.365,20	6.365,20	6.365,20	5.728,68	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSION	396.238,17	227.920,17	624.158,34	438.421,24	438.421,24	433.759,49	185.737,10	185.737,10
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	65.220,52	-786,93	64.433,59	58.757,60	58.757,60	54.568,76	5.675,99	5.675,99
7101	Remuneraciones Básicas	47.754,80	-786,93	46.967,87	43.458,24	43.458,24	39.912,24	3.509,63	3.509,63
7101060	Salarios Unificados	47.754,80	-786,93	46.967,87	43.458,24	43.458,24	39.912,24	3.509,63	3.509,63
7102	Remuneraciones Complementarias	7.880,00	0,00	7.880,00	7.174,51	7.174,51	7.174,51	705,49	705,49
7102030	Décimo tercer sueldo	3.940,00	0,00	3.940,00	3.615,22	3.615,22	3.615,22	324,78	324,78
7102040	Decimocuarto Sueldo	3.940,00	0,00	3.940,00	3.559,29	3.559,29	3.559,29	380,71	380,71
7105	Remuneraciones Temporales	376,00	0,00	376,00	0,00	0,00	0,00	376,00	376,00
7105030	Jornales	376,00	0,00	376,00	0,00	0,00	0,00	376,00	376,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9.209,72	0,00	9.209,72	8.124,85	8.124,85	7.482,01	1.084,87	1.084,87
7106010	Aporte Patronal	5.271,72	0,00	5.271,72	5.062,78	5.062,78	4.649,68	208,94	208,94
7106020	Fondo de Reserva	3.938,00	0,00	3.938,00	3.062,07	3.062,07	2.832,33	875,93	875,93
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	191.017,65	-9.373,79	181.643,86	72.295,49	72.295,49	71.822,58	109.348,37	109.348,37
7301	Servicios Básicos	1.409,23	0,00	1.409,23	528,00	528,00	523,91	881,23	881,23
7301010	Agua Potable	881,23	0,00	881,23	0,00	0,00	0,00	881,23	881,23
7301050	Telecomunicaciones	528,00	0,00	528,00	528,00	528,00	523,91	0,00	0,00

7302	Servicios Generales	64.690,20	0,00	64.690,20	50.501,51	50.501,51	50.126,34	14.188,69	14.188,69
7302020	Fletes y Maniobras	2.000,00	0,00	2.000,00	860,00	860,00	860,00	1.140,00	1.140,00
7302060	Eventos Públicos y Oficiales	2.500,00	0,00	2.500,00	1.792,00	1.792,00	1.792,00	708,00	708,00
7302350	Servicio de Alimentación	60.190,20	0,00	60.190,20	47.849,51	47.849,51	47.474,34	12.340,69	12.340,69
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	11.000,00	1.650,12	12.650,12	788,00	788,00	730,31	11.862,12	11.862,12
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	11.000,00	862,12	11.862,12	0,00	0,00	0,00	11.862,12	11.862,12
7306070	Servicios Técnicos Especializados	0,00	788,00	788,00	788,00	788,00	730,31	0,00	0,00
7307	Gastos en Informática	0,00	78,40	78,40	78,40	78,40	78,40	0,00	0,00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	78,40	78,40	78,40	78,40	78,40	0,00	0,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	14.451,20	5.948,38	20.399,58	20.399,58	20.399,58	20.363,62	0,00	0,00
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección	167,13	682,87	850,00	850,00	850,00	850,00	0,00	0,00
7308050	Materiales de Aseo	1.604,74	2.450,78	4.055,52	4.055,52	4.055,52	4.055,52	0,00	0,00
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	11.000,00	2.863,45	13.863,45	13.863,45	13.863,45	13.860,76	0,00	0,00
7308120	Materiales Didácticos	1.679,33	-48,72	1.630,61	1.630,61	1.630,61	1.597,34	0,00	0,00
7399	Asignaciones a Distribuir	99.467,02	-17.050,69	82.416,33	0,00	0,00	0,00	82.416,33	82.416,33
7399010	Asignaciones a Distribuir	99.467,02	-17.050,69	82.416,33	0,00	0,00	0,00	82.416,33	82.416,33
75	OBRAS PUBLICAS	140.000,00	238.080,89	378.080,89	307.368,15	307.368,15	307.368,15	70.712,74	70.712,74
7501	Obras de Infraestructura	140.000,00	238.080,89	378.080,89	307.368,15	307.368,15	307.368,15	70.712,74	70.712,74
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	70.000,00	127.196,86	197.196,86	131.824,01	131.824,01	131.824,01	65.372,85	65.372,85
7501070	Construcciones y Edificaciones	70.000,00	110.884,03	180.884,03	175.544,14	175.544,14	175.544,14	5.339,89	5.339,89
8	GASTOS DE CAPITAL	5.644,80	0,00	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
84	BIENES DE LARGA DURACION	5.644,80	0,00	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
8401	Bienes Muebles	5.644,80	0,00	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
8401030	Mobiliarios	5.644,80	0,00	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	95.866,15	-40.000,00	55.866,15	27.463,13	27.463,13	27.463,13	28.403,02	28.403,02
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	11.123,15	0,00	11.123,15	9.892,26	9.892,26	9.892,26	1.230,89	1.230,89
9602	Amortización Deuda Interna	11.123,15	0,00	11.123,15	9.892,26	9.892,26	9.892,26	1.230,89	1.230,89
9602010	Créditos del Sector Público Financiero	11.123,15	0,00	11.123,15	9.892,26	9.892,26	9.892,26	1.230,89	1.230,89
97	PASIVO CIRCULANTE	84.743,00	-40.000,00	44.743,00	17.570,87	17.570,87	17.570,87	27.172,13	27.172,13
9701	Deuda Flotante	84.743,00	-40.000,00	44.743,00	17.570,87	17.570,87	17.570,87	27.172,13	27.172,13
9701010	De Cuentas por Pagar	84.743,00	-40.000,00	44.743,00	17.570,87	17.570,87	17.570,87	27.172,13	27.172,13
		572.108,14	190.731,01	762.839,15	543.054,23	543.054,23	532.309,31	219.784,92	219.784,92

GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÁQUEZ
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
GASTOS DE 2020

		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	76.382,78	-5.688,09	70.694,69	70.694,69	70.694,69	69.356,38	0,00	0,00
51	GASTOS EN PERSONAL	58.562,56	-3.330,03	55.232,53	55.232,53	55.232,53	53.932,30	0,00	0,00
5101	Remuneraciones Básicas	43.488,00	-2.472,00	41.016,00	41.016,00	41.016,00	40.209,46	0,00	0,00
5101050	Remuneraciones Unificadas	43.488,00	-2.472,00	41.016,00	41.016,00	41.016,00	40.209,46	0,00	0,00
5102	Remuneraciones Complementarias	5.949,00	-106,83	5.842,17	5.842,17	5.842,17	5.842,17	0,00	0,00
5102030	Decimotercer Sueldo	3.549,00	-106,83	3.442,17	3.442,17	3.442,17	3.442,17	0,00	0,00
5102040	Decimocuarto Sueldo	2.400,00	0,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00
5104	Subsidios	608,06	-608,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5104060	Por Vacaciones	608,06	-608,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.517,50	-751,20	7.766,30	7.766,30	7.766,30	7.272,61	0,00	0,00
5106010	Aporte Patronal	5.017,50	-239,16	4.778,34	4.778,34	4.778,34	4.398,68	0,00	0,00
5106020	Fondo de Reserva	3.500,00	-512,04	2.987,96	2.987,96	2.987,96	2.873,93	0,00	0,00
5107	Indemnizaciones	0,00	608,06	608,06	608,06	608,06	608,06	0,00	0,00
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	608,06	608,06	608,06	608,06	608,06	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.313,49	-522,45	791,04	791,04	791,04	752,96	0,00	0,00
5301	Servicios Básicos	650,00	-389,84	260,16	260,16	260,16	222,08	0,00	0,00
5301040	Energía Eléctrica	300,00	-152,53	147,47	147,47	147,47	109,39	0,00	0,00

5301050	Telecomunicaciones	350,00	-237,31	112,69	112,69	112,69	112,69	0,00	0,00
5302	Servicios Generales	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5307	Gastos en Informática	550,00	-46,00	504,00	504,00	504,00	504,00	0,00	0,00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	550,00	-46,00	504,00	504,00	504,00	504,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	63,49	-36,61	26,88	26,88	26,88	26,88	0,00	0,00
5308040	Materiales de Oficina	63,49	-36,61	26,88	26,88	26,88	26,88	0,00	0,00
56	GASTOS FINANCIEROS	6.528,45	-2,11	6.526,34	6.526,34	6.526,34	6.526,34	0,00	0,00
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	6.528,45	-2,11	6.526,34	6.526,34	6.526,34	6.526,34	0,00	0,00
5602010	Sector Público Financiero	6.528,45	-2,11	6.526,34	6.526,34	6.526,34	6.526,34	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350,00	-15,76	334,24	334,24	334,24	334,24	0,00	0,00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	350,00	-15,76	334,24	334,24	334,24	334,24	0,00	0,00
5702010	Seguros	150,00	-5,08	144,92	144,92	144,92	144,92	0,00	0,00
5702030	Comisiones Bancarias	200,00	-10,68	189,32	189,32	189,32	189,32	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.628,28	-1.817,74	7.810,54	7.810,54	7.810,54	7.810,54	0,00	0,00
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	9.628,28	-1.817,74	7.810,54	7.810,54	7.810,54	7.810,54	0,00	0,00
5801010	Al Gobierno Central	1.990,00	-38,56	1.951,44	1.951,44	1.951,44	1.951,44	0,00	0,00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7.638,28	-1.779,18	5.859,10	5.859,10	5.859,10	5.859,10	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSION	500.586,29	-111.994,54	388.591,75	139.350,68	139.350,68	113.256,93	249.241,07	249.241,07
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	71.460,57	-6.329,01	65.131,56	54.884,10	54.884,10	32.791,16	10.247,46	10.247,46
7101	Remuneraciones Básicas	48.900,00	0,00	48.900,00	44.320,03	44.320,03	24.969,29	4.579,97	4.579,97
7101060	Salarios Unificados	48.900,00	0,00	48.900,00	44.320,03	44.320,03	24.969,29	4.579,97	4.579,97
7102	Remuneraciones Complementarias	8.062,17	-6.329,01	1.733,16	1.733,16	1.733,16	1.733,16	0,00	0,00
7102030	Décimo tercer sueldo	4.062,17	-4.044,39	17,78	17,78	17,78	17,78	0,00	0,00
7102040	Decimocuarto Sueldo	4.000,00	-2.284,62	1.715,38	1.715,38	1.715,38	1.715,38	0,00	0,00
7105	Remuneraciones Temporales	5.148,00	0,00	5.148,00	400,00	400,00	400,00	4.748,00	4.748,00
7105030	Jornales	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
7105100	Servicios Personales por Contrato	4.848,00	0,00	4.848,00	400,00	400,00	400,00	4.448,00	4.448,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9.350,40	0,00	9.350,40	8.430,91	8.430,91	5.688,71	919,49	919,49
7106010	Aporte Patronal	5.352,00	0,00	5.352,00	5.163,31	5.163,31	3.998,31	188,69	188,69

7106020	Fondo de Reserva	3.998,40	0,00	3.998,40	3.267,60	3.267,60	1.690,40	730,80	730,80
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	289.125,72	-93.562,19	195.563,53	79.520,67	79.520,67	75.519,87	116.042,86	116.042,86
7301	Servicios Básicos	1.378,00	110,00	1.488,00	488,95	488,95	488,95	999,05	999,05
7301010	Agua Potable	850,00	0,00	850,00	0,00	0,00	0,00	850,00	850,00
7301040	Energía Eléctrica	0,00	110,00	110,00	100,04	100,04	100,04	9,96	9,96
7301050	Telecomunicaciones	528,00	0,00	528,00	388,91	388,91	388,91	139,09	139,09
7302	Servicios Generales	74.620,60	-49.754,36	24.866,24	21.934,12	21.934,12	21.934,11	2.932,12	2.932,12
7302020	Fletes y Maniobras	1.000,00	0,00	1.000,00	515,00	515,00	514,99	485,00	485,00
7302060	Eventos Públicos y Oficiales	3.500,00	-3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7302090	Servicios de Aseo	4.300,00	-1.061,40	3.238,60	791,48	791,48	791,48	2.447,12	2.447,12
7302350	Servicio de Alimentación	65.820,60	-45.192,96	20.627,64	20.627,64	20.627,64	20.627,64	0,00	0,00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.000,00	0,00	2.000,00	1.439,20	1.439,20	1.439,20	560,80	560,80
7304030	Mobiliarios	2.000,00	0,00	2.000,00	1.439,20	1.439,20	1.439,20	560,80	560,80
7305	Arrendamiento de Bienes	0,00	448,00	448,00	448,00	448,00	448,00	0,00	0,00
7305990	Otros Arrendamientos	0,00	448,00	448,00	448,00	448,00	448,00	0,00	0,00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	57.000,00	-987,00	56.013,00	40.167,33	40.167,33	36.207,33	15.845,67	15.845,67
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	40.000,00	-3.994,33	36.005,67	20.160,00	20.160,00	16.200,00	15.845,67	15.845,67
7306070	Servicios Técnicos Especializados	17.000,00	3.007,33	20.007,33	20.007,33	20.007,33	20.007,33	0,00	0,00
7307	Gastos en Informática	0,00	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	0,00	0,00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	0,00	0,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	63.133,79	-2.016,36	61.117,43	14.942,07	14.942,07	14.901,28	46.175,36	46.175,36
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección	300,00	429,00	729,00	729,00	729,00	729,00	0,00	0,00
7308040	Materiales de Oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	25,21	25,21	25,21	974,79	974,79
7308050	Materiales de Aseo	4.000,00	-2.344,36	1.655,64	1.655,64	1.655,64	1.655,48	0,00	0,00
7308090	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	0,00	1.344,00	1.344,00	1.344,00	1.344,00	1.344,00	0,00	0,00
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	51.833,79	-1.445,00	50.388,79	10.338,08	10.338,08	10.338,06	40.050,71	40.050,71
7308120	Materiales Didácticos	1.000,00	0,00	1.000,00	850,14	850,14	809,53	149,86	149,86
7308230	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
7399	Asignaciones a Distribuir	90.993,33	-41.463,47	49.529,86	0,00	0,00	0,00	49.529,86	49.529,86
7399010	Asignaciones a Distribuir	90.993,33	-41.463,47	49.529,86	0,00	0,00	0,00	49.529,86	49.529,86

75	OBRAS PUBLICAS	140.000,00	-12.103,34	127.896,66	4.945,91	4.945,91	4.945,90	122.950,75	122.950,75
7501	Obras de Infraestructura	140.000,00	-12.103,34	127.896,66	4.945,91	4.945,91	4.945,90	122.950,75	122.950,75
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	100.000,00	-12.103,34	87.896,66	0,00	0,00	0,00	87.896,66	87.896,66
7501070	Construcciones y Edificaciones	40.000,00	0,00	40.000,00	4.945,91	4.945,91	4.945,90	35.054,09	35.054,09
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	26.373,02	0,00	26.373,02	26.124,67	26.124,67	26.124,67	248,35	248,35
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	11.987,86	0,00	11.987,86	11.739,51	11.739,51	11.739,51	248,35	248,35
9602	Amortización Deuda Interna	11.987,86	0,00	11.987,86	11.739,51	11.739,51	11.739,51	248,35	248,35
9602010	Créditos del Sector Público Financiero	11.987,86	0,00	11.987,86	11.739,51	11.739,51	11.739,51	248,35	248,35
97	Pasivo Circulante	14.385,16	0,00	14.385,16	14.385,16	14.385,16	14.385,16	0,00	0,00
9701	Deuda Flotante	14.385,16	0,00	14.385,16	14.385,16	14.385,16	14.385,16	0,00	0,00
9701010	De Cuentas por Pagar	14.385,16	0,00	14.385,16	14.385,16	14.385,16	14.385,16	0,00	0,00
		603.342,09	-117.682,63	485.659,46	236.170,04	236170,04	208.737,98	249.489,42	249.489,42

Cédulas Presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO								
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								
Al 31/12/2019								
		Asignación Inicial	Total del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACION	A		B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	66.980,00	66.980,00	19,70	66.999,70	66.999,70	66.323,74	0,00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	111.483,42	111.483,42	68.295,56	179.778,98	179.778,98	156.655,55	0,00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	77.883,18	77.883,18	0,00	77.883,18	76.459,02	42.681,63	1.424,16
	TOTALES:	256.346,60	256.346,60	68.315,26	324.661,86	323.237,70	265.660,92	1.424,16

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO								
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								
Al 31/12/2020								
		Asignación Inicial	Total del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A		B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	68.000,00	-3.007,22	64.992,78	64.992,78	64.992,78	0,00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	117.873,21	117.873,21	18.042,17	135.915,38	135.915,38	129.846,27	0,00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	94.995,34	94.995,34	0,00	94.995,34	93.571,18	53.117,52	1.424,16
	TOTALES	280.868,55	280.868,55	15.034,95	295.903,50	294.479,34	247.956,57	1.424,16

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2019

		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	66.980,00	19,70	66.999,70	64.590,21	64.590,21	63.184,13	2.409,49	2.409,49
51	GASTOS EN PERSONAL	55.492,77	19,70	55.512,47	53.866,40	53.866,40	53.086,46	1.646,07	1.646,07
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.462,99	0,00	4.462,99	3.725,43	3.725,43	3.661,26	737,56	737,56
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	320,00	-48,41	271,59	245,73	245,73	245,73	25,86	25,86
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.704,24	48,41	6.752,65	6.752,65	6.752,65	6.190,68	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSION	179.367,30	68.295,56	247.662,86	164.435,37	164.435,37	158.321,07	83.227,49	83.227,49
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	25.400,00	22.162,88	47.562,88	47.154,43	47.154,43	46.399,51	408,45	408,45
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51.477,07	19.627,86	71.104,93	55.238,74	55.238,74	50.343,56	15.866,19	15.866,19
75	OBRAS PUBLICAS	102.490,23	26.504,82	128.995,05	62.042,20	62.042,20	61.578,00	66.952,85	66.952,85
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.999,30	0,00	9.999,30	8.161,32	8.161,32	8.161,32	1.837,98	1.837,98
97	PASIVO CIRCULANTE	9.999,30	0,00	9.999,30	8.161,32	8.161,32	8.161,32	1.837,98	1.837,98
	TOTALES:	256.346,60	68.315,26	324.661,86	237.186,90	237.186,90	229.666,52	87.474,96	87.474,96

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Al 31/12/2020

		Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Compro	Devenga	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
PARTID	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	-3.368,64	64.631,36	64.629,33	64.629,33	63.680,14	2,03	2,03
51	GASTOS EN PERSONAL	56.470,89	122,87	56.593,76	56.593,69	56.593,69	55.715,37	0,07	0,07
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.832,49	-1.747,60	2.084,89	2.082,98	2.082,98	2.012,11	1,91	1,91
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	940,00	-708,85	231,15	231,15	231,15	231,15	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.756,62	-1.035,06	5.721,56	5.721,51	5.721,51	5.721,51	0,05	0,05
7	GASTOS DE INVERSION	203.510,19	18.403,59	221.913,78	182.775,44	182.775,44	179.978,91	39.138,34	39.138,34
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	30.150,08	30.150,08	30.150,08	30.150,08	29.395,16	0,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	79.700,94	- 13.118,02	66.582,92	66.062,41	66.062,41	65.244,88	520,51	520,51
75	OBRAS PUBLICAS	123.400,63	1.371,53	124.772,16	86.154,33	86.154,33	84.930,25	38.617,83	38.617,83

78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	408,62	0,00	408,62	408,62	408,62	408,62	0,00	0,00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	9.358,36	0,00	9.358,36	7.520,38	7.520,38	7.520,38	1.837,98	1.837,98
	TOTALES:	280.868, 55	15.034,9 5	295.903, 50	254.925, 15	254.925, 15	251.179, 43	40.978,35	40.978,3 5

**GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Al 31/12/2019**

		Asignación Inicial	Total del Grupo	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado		Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACION	A		B	C = A + B	D	E		F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	66.980,00	66.980,00	19,70	66.999,70	66.999,70	66.323,74		0,00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66.980,00		0,00	66.980,00	66.980,00	66.304,04		0,00
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	66.980,00		0,00	66.980,00	66.980,00	66.304,04		0,00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66.980,00		0,00	66.980,00	66.980,00	66.304,04		0,00
1900000	OTROS INGRESOS	0,00		19,70	19,70	19,70	19,70		0,00
1904000	Otros no Operacionales	0,00		19,70	19,70	19,70	19,70		0,00
1904990	Otros no Especificados	0,00		19,70	19,70	19,70	19,70		0,00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	111.483,42	111.483,42	68.295,56	179.778,98	179.778,98	156.655,55		0,00
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	111.483,42		68.295,56	179.778,98	179.778,98	156.655,55		0,00
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	0,00		41.639,93	41.639,93	41.639,93	41.639,93		0,00
2801010	Del Gobierno Central	0,00		41.639,93	41.639,93	41.639,93	41.639,93		0,00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	111.483,42		14.259,04	125.742,46	125.742,46	110.358,27		0,00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	111.483,42		14.259,04	125.742,46	125.742,46	110.358,27		0,00

2810000	Reintegro del Iva	0,00		12.396,59	12.396,59	12.396,59	4.657,35		0,00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0,00		12.396,59	12.396,59	12.396,59	4.657,35		0,00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	77.883,18	77.883,18	0,00	77.883,18	76.459,02	42.681,63		1.424,16
3700000	SALDOS DISPONIBLES	33.777,39		0,00	33.777,39	33.777,39	0,00		0,00
3701000	Saldos en Caja y Bancos	33.777,39		0,00	33.777,39	33.777,39	0,00		0,00
3701010	De fondos del gobierno central	33.777,39		0,00	33.777,39	33.777,39	0,00		0,00
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	44.105,79		0,00	44.105,79	42.681,63	42.681,63		1.424,16
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	44.105,79		0,00	44.105,79	42.681,63	42.681,63		1.424,16
3801010	De Cuentas por Cobrar	44.105,79		0,00	44.105,79	42.681,63	42.681,63		1.424,16
	TOTALES:	256.346,60	256.346,60	68.315,26	324.661,86	323.237,70	265.660,92		1.424,16

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Al 31/12/2020

		Asignación Inicial		Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado		Saldo x Devengar
PARTIDA		A		B	C = A + B	D	E		F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	68.000,00	-3.007,22	64.992,78	64.992,78	64.992,78		0,00
1700000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00		31,25	31,25	31,25	31,25		0,00
1704000	Multas	0,00		31,25	31,25	31,25	31,25		0,00
1704990	Otras Multas	0,00		31,25	31,25	31,25	31,25		0,00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00		-3.141,72	64.858,28	64.858,28	64.858,28		0,00
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	68.000,00		-3.141,72	64.858,28	64.858,28	64.858,28		0,00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00		-3.141,72	64.858,28	64.858,28	64.858,28		0,00
1900000	OTROS INGRESOS	0,00		103,25	103,25	103,25	103,25		0,00
1904000	Otros no Operacionales	0,00		103,25	103,25	103,25	103,25		0,00
1904990	Otros no Especificados	0,00		103,25	103,25	103,25	103,25		0,00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	117.873,21	117.873,21	18.042,17	135.915,38	135.915,38	129.846,27		0,00
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	117.873,21		18.042,17	135.915,38	135.915,38	129.846,27		0,00
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	0,00		29.692,56	29.692,56	29.692,56	29.692,56		0,00
2801010	Del Gobierno Central	0,00		29.692,56	29.692,56	29.692,56	29.692,56		0,00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	117.873,21		-	92.505,12	92.505,12	92.505,12		0,00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	117.873,21		-	92.505,12	92.505,12	92.505,12		0,00
2810000	Reintegro del Iva	0,00		13.717,70	13.717,70	13.717,70	7.648,59		0,00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0,00		13.717,70	13.717,70	13.717,70	7.648,59		0,00

3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	94.995,34	94.995,34	0,00	94.995,34	93.571,18	53.117,52		1.424,16
3700000	SALDOS DISPONIBLES	40.453,66		0,00	40.453,66	40.453,66	0,00		0,00
3701000	SalDOS en Caja y Bancos	40.453,66		0,00	40.453,66	40.453,66	0,00		0,00
3701010	De fondos del gobierno central	40.453,66		0,00	40.453,66	40.453,66	0,00		0,00
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	54.541,68		0,00	54.541,68	53.117,52	53.117,52		1.424,16
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	54.541,68		0,00	54.541,68	53.117,52	53.117,52		1.424,16
3801010	De Cuentas por Cobrar	54.541,68		0,00	54.541,68	53.117,52	53.117,52		1.424,16
	TOTALES	280.868,55	280.868,55	15.034,95	295.903,50	294.479,34	247.956,57		1.424,16

PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial A	Reformas B	Codificado C = A + B	Comprometido D	Devengado E	Pagado F	Saldo x Comprometer G = C - D	Saldo x Devengar H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	66.980,00	19,70	66.999,70	64.590,21	64.590,21	63.184,13	2.409,49	2.409,49
51	GASTOS EN PERSONAL	55.492,77	19,70	55.512,47	53.866,40	53.866,40	53.086,46	1.646,07	1.646,07
5101	Remuneraciones Básicas	39.443,33	196,99	39.640,32	39.285,72	39.285,72	38.889,17	354,60	354,60
5101010	Sueldos	197,00	0,00	197,00	170,73	170,73	170,73	26,27	26,27
5101050	Remuneraciones Unificadas	39.246,33	196,99	39.443,32	39.114,99	39.114,99	38.718,44	328,33	328,33
5102	Remuneraciones Complementarias	5.632,06	-200,16	5.431,90	5.356,81	5.356,81	5.356,81	75,09	75,09
5102030	Decimotercer Sueldo	3.268,06	-108,90	3.159,16	3.159,16	3.159,16	3.159,16	0,00	0,00
5102040	Decimocuarto Sueldo	2.364,00	-91,26	2.272,74	2.197,65	2.197,65	2.197,65	75,09	75,09
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.447,57	22,87	7.470,44	6.513,27	6.513,27	6.129,88	957,17	957,17
5106010	Aporte Patronal	4.572,19	22,87	4.595,06	4.556,81	4.556,81	4.173,42	38,25	38,25
5106020	Fondo de Reserva	2.875,38	0,00	2.875,38	1.956,46	1.956,46	1.956,46	918,92	918,92
5107	Indemnizaciones	2.969,81	0,00	2.969,81	2.710,60	2.710,60	2.710,60	259,21	259,21
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.969,81	0,00	2.969,81	2.710,60	2.710,60	2.710,60	259,21	259,21
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.462,99	0,00	4.462,99	3.725,43	3.725,43	3.661,26	737,56	737,56
5301	Servicios Básicos	1.320,00	0,00	1.320,00	819,64	819,64	786,68	500,36	500,36
5301040	Energía Eléctrica	360,00	9,73	369,73	369,73	369,73	336,77	0,00	0,00
5301050	Telecomunicaciones	960,00	-9,73	950,27	449,91	449,91	449,91	500,36	500,36
5302	Servicios Generales	1.636,00	0,00	1.636,00	1.451,52	1.451,52	1.420,32	184,48	184,48
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	500,00	0,00	500,00	499,52	499,52	499,52	0,48	0,48
5302070	Difusión, Información y Publicidad	800,00	0,00	800,00	616,00	616,00	616,00	184,00	184,00
5302080	Servicios de Seguridad y Vigilancia	336,00	0,00	336,00	336,00	336,00	304,80	0,00	0,00
5307	Gastos en Informática	440,00	108,48	548,48	526,00	526,00	526,00	22,48	22,48
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	290,00	-43,52	246,48	224,00	224,00	224,00	22,48	22,48

	Informáticos								
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	150,00	152,00	302,00	302,00	302,00	302,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.066,99	-108,48	958,51	928,27	928,27	928,26	30,24	30,24
5308040	Materiales de Oficina	852,19	-81,47	770,72	740,48	740,48	740,47	30,24	30,24
5308050	Materiales de Aseo	214,80	-27,01	187,79	187,79	187,79	187,79	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	320,00	-48,41	271,59	245,73	245,73	245,73	25,86	25,86
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	320,00	-48,41	271,59	245,73	245,73	245,73	25,86	25,86
5702010	Seguros	200,00	-48,41	151,59	144,48	144,48	144,48	7,11	7,11
5702030	Comisiones Bancarias	120,00	0,00	120,00	101,25	101,25	101,25	18,75	18,75
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.704,24	48,41	6.752,65	6.752,65	6.752,65	6.190,68	0,00	0,00
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6.704,24	48,41	6.752,65	6.752,65	6.752,65	6.190,68	0,00	0,00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	892,32	78,72	971,04	971,04	971,04	890,87	0,00	0,00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.811,92	-30,31	5.781,61	5.781,61	5.781,61	5.299,81	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSION	179.367,30	68.295,56	247.662,86	164.435,37	164.435,37	158.321,07	83.227,49	83.227,49
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	25.400,00	22.162,88	47.562,88	47.154,43	47.154,43	46.399,51	408,45	408,45
7101	Remuneraciones Básicas	0,00	32.680,00	32.680,00	32.680,00	32.680,00	32.305,80	0,00	0,00
7101060	Salarios Unificados	0,00	32.680,00	32.680,00	32.680,00	32.680,00	32.305,80	0,00	0,00
7102	Remuneraciones Complementarias	0,00	4.445,13	4.445,13	4.036,68	4.036,68	4.036,68	408,45	408,45
7102030	Décimo tercer sueldo	0,00	2.723,32	2.723,32	2.723,32	2.723,32	2.723,32	0,00	0,00
7102040	Decimocuarto Sueldo	0,00	1.721,81	1.721,81	1.313,36	1.313,36	1.313,36	408,45	408,45
7105	Remuneraciones Temporales	25.400,00	-	5.269,35	5.269,35	5.269,35	5.269,35	0,00	0,00
			20.130,65						
7105030	Jornales	25.400,00	-	5.269,35	5.269,35	5.269,35	5.269,35	0,00	0,00
			20.130,65						
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	5.168,40	5.168,40	5.168,40	5.168,40	4.787,68	0,00	0,00
7106010	Aporte Patronal	0,00	3.807,20	3.807,20	3.807,20	3.807,20	3.426,48	0,00	0,00
7106020	Fondo de Reserva	0,00	1.361,20	1.361,20	1.361,20	1.361,20	1.361,20	0,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	51.477,07	19.627,86	71.104,93	55.238,74	55.238,74	50.343,56	15.866,19	15.866,19
7302	Servicios Generales	1.000,00	6.781,42	7.781,42	7.570,04	7.570,04	7.365,04	211,38	211,38
7302010	Transporte de Personal	500,00	-39,50	460,50	460,50	460,50	255,50	0,00	0,00
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0,00	141,72	141,72	141,72	141,72	141,72	0,00	0,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
7302070	Difusión, Información y Publicidad	500,00	1.679,20	2.179,20	1.967,82	1.967,82	1.967,82	211,38	211,38
7305	Arrendamiento de Bienes	5.000,00	-4.596,80	403,20	403,20	403,20	403,20	0,00	0,00
7305020	Edificios, Locales y Residencias	0,00	403,20	403,20	403,20	403,20	403,20	0,00	0,00
7305040	Maquinarias y Equipos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	19.000,00	23.372,80	42.372,80	27.372,80	27.372,80	22.774,80	15.000,00	15.000,00
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	19.000,00	3.400,00	22.400,00	22.400,00	22.400,00	18.000,00	0,00	0,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	4.972,80	4.972,80	4.972,80	4.972,80	4.774,80	0,00	0,00
7307	Gastos en Informática	200,00	0,00	200,00	126,56	126,56	126,56	73,44	73,44
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	0,00	200,00	126,56	126,56	126,56	73,44	73,44

7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	3.930,73	11.844,87	15.775,60	15.268,65	15.268,65	15.176,47	506,95	506,95
7308010	Alimentos y Bebidas	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección	0,00	231,62	231,62	231,62	231,62	231,62	0,00	0,00
7308040	Materiales de Oficina	100,00	-46,00	54,00	54,00	54,00	54,00	0,00	0,00
7308050	Materiales de Aseo	100,00	-7,50	92,50	0,00	0,00	0,00	92,50	92,50
7308090	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	0,00	580,16	580,16	453,24	453,24	453,24	126,92	126,92
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	3.700,73	-1.321,28	2.379,45	2.178,17	2.178,17	2.156,33	201,28	201,28
7308120	Materiales Didácticos	0,00	1.843,50	1.843,50	1.787,25	1.787,25	1.787,25	56,25	56,25
7308240	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	0,00	10.564,37	10.564,37	10.564,37	10.564,37	10.494,03	0,00	0,00
7314	Bienes Muebles no Depreciables	4.500,00	0,00	4.500,00	4.497,49	4.497,49	4.497,49	2,51	2,51
7314040	Maquinarias y Equipos	4.500,00	0,00	4.500,00	4.497,49	4.497,49	4.497,49	2,51	2,51
7399	Asignaciones a Distribuir	17.846,34	-	71,91	0,00	0,00	0,00	71,91	71,91
			17.774,43						
7399010	Asignaciones a Distribuir	17.846,34	-	71,91	0,00	0,00	0,00	71,91	71,91
			17.774,43						
75	OBRAS PUBLICAS	102.490,23	26.504,82	128.995,05	62.042,20	62.042,20	61.578,00	66.952,85	66.952,85
7501	Obras de Infraestructura	61.207,80	33.342,56	94.550,36	58.121,62	58.121,62	57.711,43	36.428,74	36.428,74
7501030	De Alcantarillado	28.911,16	29,69	28.940,85	28.940,85	28.940,85	28.940,85	0,00	0,00
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	32.296,64	-7.500,25	24.796,39	7.109,55	7.109,55	6.824,16	17.686,84	17.686,84
7501050	Obras Públicas de Transporte y Vías	0,00	2.594,23	2.594,23	1.344,00	1.344,00	1.219,20	1.250,23	1.250,23
7501990	Otras Obras de Infraestructura	0,00	38.218,89	38.218,89	20.727,22	20.727,22	20.727,22	17.491,67	17.491,67
7505	Mantenimiento y Reparaciones	21.516,60	-2.032,22	19.484,38	3.920,58	3.920,58	3.866,57	15.563,80	15.563,80
7505010	En Obras de Infraestructura	9.516,60	7.267,38	16.783,98	1.220,18	1.220,18	1.220,18	15.563,80	15.563,80
7505040	En Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	12.000,00	-9.299,60	2.700,40	2.700,40	2.700,40	2.646,39	0,00	0,00
7599	Asignaciones a Distribuir	19.765,83	-4.805,52	14.960,31	0,00	0,00	0,00	14.960,31	14.960,31
7599010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	19.765,83	-4.805,52	14.960,31	0,00	0,00	0,00	14.960,31	14.960,31
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	9.999,30	0,00	9.999,30	8.161,32	8.161,32	8.161,32	1.837,98	1.837,98
97	Pasivo Circulante	9.999,30	0,00	9.999,30	8.161,32	8.161,32	8.161,32	1.837,98	1.837,98
9701	Deuda Flotante	9.999,30	0,00	9.999,30	8.161,32	8.161,32	8.161,32	1.837,98	1.837,98
9701010	De Cuentas por Pagar	9.999,30	0,00	9.999,30	8.161,32	8.161,32	8.161,32	1.837,98	1.837,98
	TOTALES:	256.346,60	68.315,26	324.661,86	237.186,90	237.186,90	229.666,52	87.474,96	87.474,96

GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Al 31/12/2020

		Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
PARTIDA	DENOMINACIÓN	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	-3.368,64	64.631,36	64.629,33	64.629,33	63.680,14	2,03	2,03
51	GASTOS EN PERSONAL	56.470,89	122,87	56.593,76	56.593,69	56.593,69	55.715,37	0,07	0,07
5101	Remuneraciones Básicas	43.290,00	-730,00	42.560,00	42.560,00	42.560,00	42.112,34	0,00	0,00
5101010	Sueldos	3.330,00	-3.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5101050	Remuneraciones Unificadas	39.960,00	2.600,00	42.560,00	42.560,00	42.560,00	42.112,34	0,00	0,00
5102	Remuneraciones Complementarias	5.730,00	333,30	6.063,30	6.063,30	6.063,30	6.063,30	0,00	0,00
5102030	Decimotercer Sueldo	3.330,00	166,65	3.496,65	3.496,65	3.496,65	3.496,65	0,00	0,00
5102040	Decimocuarto Sueldo	2.400,00	166,65	2.566,65	2.566,65	2.566,65	2.566,65	0,00	0,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.450,89	352,90	7.803,79	7.803,72	7.803,72	7.373,06	0,07	0,07
5106010	Aporte Patronal	4.655,34	302,91	4.958,25	4.958,18	4.958,18	4.527,52	0,07	0,07
5106020	Fondo de Reserva	2.795,55	49,99	2.845,54	2.845,54	2.845,54	2.845,54	0,00	0,00
5107	Indemnizaciones	0,00	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	0,00	0,00
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.832,49	-1.747,60	2.084,89	2.082,98	2.082,98	2.012,11	1,91	1,91
5301	Servicios Básicos	1.320,00	-634,53	685,47	683,56	683,56	654,17	1,91	1,91
5301040	Energía Eléctrica	360,00	-55,00	305,00	303,28	303,28	273,89	1,72	1,72
5301050	Telecomunicaciones	960,00	-579,53	380,47	380,28	380,28	380,28	0,19	0,19
5302	Servicios Generales	1.136,00	-686,16	449,84	449,84	449,84	416,39	0,00	0,00
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	800,00	-686,16	113,84	113,84	113,84	113,84	0,00	0,00
5302080	Servicios de Seguridad y Vigilancia	336,00	0,00	336,00	336,00	336,00	302,55	0,00	0,00
5307	Gastos en Informática	426,49	-202,49	224,00	224,00	224,00	224,00	0,00	0,00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	224,00	0,00	224,00	224,00	224,00	224,00	0,00	0,00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	202,49	-202,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	950,00	-224,42	725,58	725,58	725,58	717,55	0,00	0,00
5308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0,00	168,00	168,00	168,00	168,00	159,97	0,00	0,00
5308040	Materiales de Oficina	700,00	-435,01	264,99	264,99	264,99	264,99	0,00	0,00
5308050	Materiales de Aseo	250,00	42,59	292,59	292,59	292,59	292,59	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	940,00	-708,85	231,15	231,15	231,15	231,15	0,00	0,00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	940,00	-708,85	231,15	231,15	231,15	231,15	0,00	0,00
5702010	Seguros	840,00	-695,90	144,10	144,10	144,10	144,10	0,00	0,00
5702030	Comisiones Bancarias	100,00	-12,95	87,05	87,05	87,05	87,05	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6.756,62	-1.035,06	5.721,56	5.721,51	5.721,51	5.721,51	0,05	0,05

CORRIENTES									
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6.756,62	-1.035,06	5.721,56	5.721,51	5.721,51	5.721,51	0,05	0,05
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	971,04	29,61	1.000,65	1.000,65	1.000,65	1.000,65	0,00	0,00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.785,58	-1.064,67	4.720,91	4.720,86	4.720,86	4.720,86	0,05	0,05
7	GASTOS DE INVERSION	203.510,19	18.403,59	221.913,78	182.775,44	182.775,44	179.978,91	39.138,34	39.138,34
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	30.150,08	30.150,08	30.150,08	30.150,08	29.395,16	0,00	0,00
7101	Remuneraciones Básicas	0,00	22.876,00	22.876,00	22.876,00	22.876,00	22.501,80	0,00	0,00
7101050	Remuneraciones Unificadas	0,00	22.876,00	22.876,00	22.876,00	22.876,00	22.501,80	0,00	0,00
7102	Remuneraciones Complementarias	0,00	2.839,48	2.839,48	2.839,48	2.839,48	2.839,48	0,00	0,00
7102030	Décimotercer sueldo	0,00	1.906,24	1.906,24	1.906,24	1.906,24	1.906,24	0,00	0,00
7102040	Decimocuarto Sueldo	0,00	933,24	933,24	933,24	933,24	933,24	0,00	0,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	4.434,60	4.434,60	4.434,60	4.434,60	4.053,88	0,00	0,00
7106010	Aporte Patronal	0,00	2.665,04	2.665,04	2.665,04	2.665,04	2.284,32	0,00	0,00
7106020	Fondo de Reserva	0,00	1.769,56	1.769,56	1.769,56	1.769,56	1.769,56	0,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	79.700,94	-	66.582,92	66.062,41	66.062,41	65.244,88	520,51	520,51
7302	Servicios Generales	0,00	1.434,50	1.434,50	1.418,90	1.418,90	1.418,90	15,60	15,60
7302010	Transporte de Personal	0,00	1.284,50	1.284,50	1.284,50	1.284,50	1.284,50	0,00	0,00
7302070	Difusión, Información y Publicidad	0,00	150,00	150,00	134,40	134,40	134,40	15,60	15,60
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	2.210,80	2.210,80	2.206,40	2.206,40	2.019,64	4,40	4,40
7304040	Maquinarias y Equipos	0,00	2.210,80	2.210,80	2.206,40	2.206,40	2.019,64	4,40	4,40
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	28.048,00	-	17.016,00	17.016,00	17.016,00	17.016,00	0,00	0,00
			11.032,00						
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	7.000,00	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6.048,00	-4.032,00	2.016,00	2.016,00	2.016,00	2.016,00	0,00	0,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	7.313,62	9.071,57	16.385,19	15.901,14	15.901,14	15.773,31	484,05	484,05
7308010	Alimentos y Bebidas	0,00	10.750,37	10.750,37	10.720,80	10.720,80	10.664,70	29,57	29,57
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección	0,00	220,72	220,72	212,02	212,02	212,02	8,70	8,70
7308090	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	0,00	134,40	134,40	134,40	134,40	134,40	0,00	0,00
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	7.313,62	-4.807,89	2.505,73	2.500,69	2.500,69	2.428,97	5,04	5,04
7308120	Materiales Didácticos	0,00	886,00	886,00	885,81	885,81	885,81	0,19	0,19
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	1.887,97	1.887,97	1.447,42	1.447,42	1.447,41	440,55	440,55
7314	Bienes Muebles no Depreciables	16.800,00	-746,80	16.053,20	16.036,74	16.036,74	15.657,50	16,46	16,46
7314040	Maquinarias y Equipos	10.000,00	-2.060,80	7.939,20	7.939,20	7.939,20	7.559,96	0,00	0,00
7314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	330,00	330,00	313,54	313,54	313,54	16,46	16,46
7314080	Bienes Artísticos y Culturales	6.800,00	984,00	7.784,00	7.784,00	7.784,00	7.784,00	0,00	0,00
7315	Bienes Biológicos no Depreciables	15.000,00	-1.516,77	13.483,23	13.483,23	13.483,23	13.359,53	0,00	0,00

7315120	Semovientes	0,00	13.483,23	13.483,23	13.483,23	13.483,23	13.359,53	0,00	0,00
7315150	Plantas	15.000,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			15.000,00						
7399	Asignaciones a Distribuir	12.539,32	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			12.539,32						
7399010	Asignaciones a Distribuir	12.539,32	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			12.539,32						
75	OBRAS PUBLICAS	123.400,63	1.371,53	124.772,16	86.154,33	86.154,33	84.930,25	38.617,83	38.617,83
7501	Obras de Infraestructura	54.108,81	4.648,38	58.757,19	44.736,93	44.736,93	44.357,57	14.020,26	14.020,26
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	36.686,84	-9.351,62	27.335,22	27.316,01	27.316,01	26.936,66	19,21	19,21
7501050	Obras Públicas de Transporte y Vías	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
7501990	Otras Obras de Infraestructura	17.421,97	0,00	17.421,97	17.420,92	17.420,92	17.420,91	1,05	1,05
7505	Mantenimiento y Reparaciones	55.763,80	6.015,63	61.779,43	41.417,40	41.417,40	40.572,68	20.362,03	20.362,03
7505010	En Obras de Infraestructura	55.763,80	6.015,63	61.779,43	41.417,40	41.417,40	40.572,68	20.362,03	20.362,03
7599	Asignaciones a Distribuir	13.528,02	-9.292,48	4.235,54	0,00	0,00	0,00	4.235,54	4.235,54
7599010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	13.528,02	-9.292,48	4.235,54	0,00	0,00	0,00	4.235,54	4.235,54
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	408,62	0,00	408,62	408,62	408,62	408,62	0,00	0,00
7801	Transferencia para Inversión al Sector Público	408,62	0,00	408,62	408,62	408,62	408,62	0,00	0,00
7801010	Al Gobierno Central	408,62	0,00	408,62	408,62	408,62	408,62	0,00	0,00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	9.358,36	0,00	9.358,36	7.520,38	7.520,38	7.520,38	1.837,98	1.837,98
97	Pasivo Circulante	9.358,36	0,00	9.358,36	7.520,38	7.520,38	7.520,38	1.837,98	1.837,98
9701	Deuda Flotante	9.358,36	0,00	9.358,36	7.520,38	7.520,38	7.520,38	1.837,98	1.837,98
9701010	De Cuentas por Pagar	9.358,36	0,00	9.358,36	7.520,38	7.520,38	7.520,38	1.837,98	1.837,98
	TOTALES:	280.868,55	15.034,95	295.903,50	254.925,15	254.925,15	251.179,43	40.978,35	40.978,35

Cantón / Urbanas y Rurales	Sitio	Evaluación	
		Si	No
La Mana			
Urbanas	El Carmen, El Triunfo y La Mana		
Guasaganda	https://guasaganda.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/02/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2019.pdf		X
Pucayacu	https://pucayacu.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2020/		NA
San Vicente Mártir de Latacunga			
Urbanas	La Matriz, Eloy Alfaro (San Felipe), Ignacio Flores (La Laguna) , Juan Montalvo (San Sebastián), San Buenaventura		
Toacaso	https://toacaso.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/06/informe-rendicion-202020210624_10375158-4.pdf		X
San Juan de Pastocalle	https://pastocalle.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/03/Literal_g-Presupuesto_de_la_institucion.pdf		X
Mulaló	https://mulalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-2020.pdf		X
Tanicuchí	https://tanicuchi.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2020-ok-signed-signed.pdf		X
Guaytacama	https://guaytacama.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/PROCESO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-GAD-PARROQUIAL-DE-GUAYTACAMA-EJERCICIO-FISCAL-2020-1.pdf		X
Aláquez	https://alaquez.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/06/acta-de-aprobaci%C3%B3n-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2020.pdf		X
San José de Poaló	https://sanjosedepoalo.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2020/		X

Once de Noviembre	https://11denoviembre.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/06/3-ENTREGA-DE-PDYOT-PLAN-DE-CAMPA%C3%91A-PLAN-OPERATIVO-NUAL-PRESUP.pdf		X
Belisario Quevedo	https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-FINAL.pdf		X
José Guango Bajo	https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-PARA-LA-DELIBERACION.pdf	X	
Pangua			
Urbanas	El Corazón		
Moraspungo	https://moraspungo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/ENTREGA-INFORME.pdf		X
Pinllopata	https://pinllopata.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/Autoridades-5.pdf		X
Ramón Campaña	https://ramoncampa.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2020/		X
Pujilí			
Urbana	Pujilí		
La Victoria	http://www.gadlavictoria.gob.ec/cgi-sys/suspendedpage.cgi		NA
Guangaje	https://guangaje.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2020/		NA
Zumbahua	https://zumbahua.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2019/		NA
Angamarca	https://angamarca.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/7-Estado-de-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestario.pdf	X	
Pilaló	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-FINAL-DE-RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS.pdf		X
El Tingo La Esperanza	https://eltingo-laesperanza.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/ACTA-COMPROMISO-RENDICION-DE-CUENTAS-2020.pdf		X
Salcedo			
Urbana	San Miguel de Salcedo		
Antonio José Holguín	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2020/		X

Cusubamba	https://www.cusubamba.gob.ec/cgi-sys/suspendedpage.cgi		NA
Mulalillo	https://mulalillo.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2019/#1604675929930-90961ecb-f0e5		X
Mulliquindil	https://mulliquindil.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/RENDICION-DE-CUENTAS-2020-Autoguardado.pdf		X
Panzaleo	https://www.gadpanzaleo.gob.ec/		NA
Saquisilí			
Urbana	Saquisilí		
Canchagua	https://canchagua.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf		X
Chantilín	https://chantilin.gob.ec/cotopaxi/?page_id=1952		NA
Cochapamba	https://cochapamba.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/RENDICION DE CUENTAS 2020.pdf		X
Sigchos			
Urbana	San Miguel de Sigchos		
Chugchilán	https://chugchilan.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2020/		NA
Las Pampas	https://laspampas.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2020-1.pdf		X
Palo Quemado	https://paloquemado.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/01/Estado-de-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestario.pdf	X	
Isinlivi	https://isinlivi.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2020/10/CEDULA-PRESUPUESTARIA-DE-GASTO-2019.pdf	X	